AÑO XLVI. Viérnes 19 de Junio de 1885.—Santos Gervasio y Protasio y santa Juliana de Falconeri, vírgen. NUMERO 143.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

ADMINISTRACION DEL DIARIO DE LA MARINA.

Ha nombrado agente del DIARIO DE LA MARINA en Union de Reyes, al señor D. Avelino Herreras, con el cual se entenderán los señores suscritores á este periódico en dicha localidad.

Habana, 9 de junio de 1885.—*El Administrador.*

TELEGRAMAS POR EL CABLE.

SERVICIO PARTICULAR DEL DIARIO DE LA MARINA.

(EL DIARIO DE LA MARINA.)

Habana

TELEGRAMAS DE ANOCHE.

Madrid 17 de junio, á las 6 y 10 m. de la tarde.

Sin discusion ha sido aprobado hoy por el Congreso el proyecto de ley de unificacion de las carreras judicial y fiscal de las provincias de Ultramar y de la Península.

Madrid, 17 de junio, á las 8 y 30 ms. de la noche.

El cólera continúa en las provincias de Castellon, Valencia y Murcia, sin variacion en su intensidad.

TELEGRAMAS DE HOY.

Lóndres, 18 de junio, á las 11 y 45 ms. de la mañana.

El ministerio inglés ha quedado constituido como sigue:

El marqués de Salisbury, primer ministro.

Relaciones Exteriores, Mr. Hicks. Mr. Beach, Hacienda.

Mr. Churchill, Gobernacion de la India, y otros conservadores prominentes ocupan puestos señalados en el ministerio.

Madrid, 18 de junio, á las 12 de la mañana.

Tres de los cuatro comisionados del Gobierno para informar respecto de la inoculacion del cólera, por el proceder del Dr. Ferrán, han manifestado su opinion de que es tan ofensivo á la salud, que aconsejan no se permitido en todo el país, á fin de impedir el pánico que actualmente reina.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, junio 17, á las 5½ de la tarde.

Harinas españolas, á $15-65.

Idem mejicanas, á $15-55.

Descuento papel comercial, 60 djv., 4 á 6 por 100.

Cambios sobre Lóndres, 60 djv. (banqueros) á $4-86 cts. 2.

Idem sobre Paris, 60 djv. (banqueros) á 5 francos 18¾ cts.

Idem sobre Hamburgo, 60 djv. (banqueros) á 96.

Bonos registrados de los Estados-Unidos, á par. 100, á 123⅝ ex-interés.

Centrífugas número 10, pol. 96, á 6 1|16.

Regular á buen refino, 5 5|16 á 5 7|16.

Azúcar de miel, 4⅜ á 5.

Se han vendido: 2,000 sacos de azúcar.

Idem 825 hocoyes de idem.

Mieles, de 20½ á 20¾ cts.

Manteca (Wilcox) en tercerolas, á 7.10.

Tocinosa, *long clear*, á 11.

Nueva Orleans, junio 17.

Harinas clases superiores, á $4.15 cts. barril.

Lóndres, junio 17.

Azúcar centrífuga, pol. 96, 18 á 18¾.

Idem regular refino, 16 á 16|6.

Consolidados, á 99 11|16 ex-interés.

Bonos de los Estados Unidos, 4 por 100, á 120½ ex-cupon.

Descuento, Banco de Inglaterra, 2 por 100.

Plata en barras, (la onza) 49 3|16 pen.

Liverpool, junio 17.

Algodon middling uplands, á 5 11|16 libra.

Paris, junio 17.

Renta, 3 por 100, 81 fr. 40 cts. ex-interés.

(Queda prohibida la reproduccion de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

COTIZACIONES DE LA BOLSA

el dia 18 de junio de 1885.

ORO DEL CAMBIO ESPAÑOL { Abrió á 232½ por 100 y cierra de 232¾ á 233 por 100 á las cuatro.

FONDOS PUBLICOS.

Renta 3 p% interés y uno de amortizacion anual: 75¼ á 75⅛ D. oro.

Idem, idem y dos idem: ....

Idem de anualidades: 61 á 60½ p% D. oro.

Bonos hipotecarios: ....

Bonos del Tesoro de Puerto Rico: ....

Bonos del Ayuntamiento: ....

ACCIONES.

Banco Español de la Isla de Cuba: 4 á 3 p% D. oro.

Banco Nacional: ....

Banco y Compañía de Almacenes de Regla y del Comercio: ....

Compañía de Almacenes de depósito de Santa Catalina: ....

Banco Agrícola: ....

Caja de Ahorros, Descuentos y Depósitos de la Habana: ....

Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba: ....

Empresa de Fomento y Navegacion del Sur: ....

Compañía de Vapores de la Habana: ....

Compañía de Almacenes de Hacendados: ....

Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana: ....

Compañía Española de Alumbrado de Gas: ....

Compañía Cubana de Alumbrado de Gas: ....

Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas: ....

Nueva Compañía de Gas de la Habana: ....

Compañía de Caminos de Hierro de la Habana: ....

Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla: ....

Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro: ....

Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara: ....

Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande: ....

Compañía de Caminos de Hierro de Calbarien á Sancti-Spiritus: ....

Compañía del Ferrocarril del Oeste: ....

Compañía de Caminos de Hierro de la Habana á Matanzas: ....

Compañía del Ferrocarril Urbano: ....

Ferrocarril del Cobre: ....

Ferrocarril de Cuba: ....

Redencion de Cárdenas: ....

OBLIGACIONES.

Del Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba. Cédulas hipotecarias al 6 p% interés anual: ....

Idem de las Almacenes de Santa Catalina con el 6 p% interés anual: ....

VENTAS DE VALORES HOY.

Ayer, á última hora, $6,800 Renta del 3 p% y uno de amortizacion al 75¼ p% D. oro C.

$2,000 Renta de anualidades, al 61 p% D. oro C.

18 acciones del Banco Español, al 4 p% D. oro C.

$10,000 Renta del 3 p% y uno de amortizacion, al 76 p% D. oro, á pedir en julio.

SEÑORES CORREDORES NOTARIOS DE LA BOLSA OFICIAL.

D. Roberto Reinlein.
Juan Saavedra.
José Manuel Aizpurua.
Andrés Manteca.
Federico del Prado.
Darío Gonzalez del Valle.
Cástor Llama y Aguirre.
Bernardino Ramos.
Andrés López Muñoz.
Emilio López Mazon.
Pedro Matilla.
Miguel Rocca.
Antonio Flores Estrada.
Federico Crespo y Remis.

DEPENDIENTES AUXILIARES.

D. Cándido Vieytes, D. Pedro Artidiello y D. Eduardo Astrar y Picabia.

NOTA.—Las demás señores Corredores notarios que trabajan en frutos y cambios, están tambien autorizados para operar en la espuradicha Bolsa.

COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES.

CAMBIOS.

ESPAÑA	3 á 5 p% P. s. p. f. y c.
INGLATERRA	20 á 20¼ p% P. 60 djv.
FRANCIA	¼ á 6 p% P. 60 djv. ¼ á ¼ p% P. 3 djv.
ALEMANIA	¾ á 1¼ p% P. 60 djv.
ESTADOS-UNIDOS	¼ á ¾ p% P. 60 djv. ¼ á ¾ p% P. 3 djv.
DESCUENTO MERCANTIL	6 p% hta. 2 meses 7 p% hta. 3, 8 p% hta 4, y 12 p% hta. 6, oro y btes.

MERCADO NACIONAL.

AZÚCARES.

Blancos, tranes de Derosne y Rillieux, bajo á regular.... 11½ á 12 rs. oro arroba.

Idem, idem, idem, idem bueno á superior .... 12½ á 13 rs. oro arroba.

Idem, idem, idem, idem florete. 14½ á 15 rs. oro arroba.

Cogucho, inferior á regular, número 8 á 9 (T. H.).... 5½ á 6 rs. oro arroba.

Idem bueno á superior, número 10 á 11, idem.... 6½ á 7½ rs. oro arroba.

Quebrado inferior á regular, número 12 á 14, idem.... 8½ á 8½ rs. oro arroba.

Idem bueno, número 15 á 16 id. 9½ á 11 rs. oro arroba.

Idem superior, núm. 17 á 18 id.

Idem florete, número 19 á 20 id.

MERCADO EXTRANJERO.

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Polarizacion 94 á 97. De 6 á 7 rs. oro ar., segun envase y número.

AZUCAR DE MIEL.

Polarizacion 86 á 90 De 4½ á 5 rs. oro arroba, segun envase y número.

AZUCAR MASCABADO.

Comun á regular refino. Polarizacion 86 á 90. De 4½ á 5 rs. oro arroba.

CONCENTRADO.

No hay.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS.—D. Felipe Bohigas y Escalar.
DE FRUTOS.—D. Antonio Chomat y D. Romualdo Bideau.

Es copia.—Habana 18 de junio de 1885.—El Síndico, *M. Nuñez.*

NOTA.—En virtud de lo manifestado por el colegial D. Pedro A. Pérez, en oficio de éste dia, la Junta de Gobierno de esta Corporacion ha admitido la cesacion de su dependiente auxiliar D. Nicolás de Cárdenas y Chappotin, y aprobado, en cumplimiento del art. 13 de su Reglamento, el nuevo nombramiento que hace de D. Andrés de Zayas y Ayestaran, para igual cargo.—El Síndico, *M. Nuñez.*

DE OFICIO.

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

ANUNCIO.

Los individuos licenciados de este c'ército que á continuacion se expresan, se servirán presentarse en la Secretaría de este Gobierno Militar, con el fin de hacerles entrega de un documento que les interesa.

Clases, nombre y cuerpos que servian.

Sargento 1º, D. Luis Gomez Chirano, regimiento de la Habana.

Otro 1º, Manuel Bravo Mula, batallon cazadores de Ballen.

Otro 2º, Víctor Martinez Shix, idem.

Otro 2º, Antonio Calafat Cloquell, regimiento de la Habana.

Cabo 1º, Antonio Guzman Montana, idem del Rey.

Otro de cornetas, Antonio Estéban Balbás, idem de la Habana.—Habana, 13 de junio de 1885.—De órden de S. E.: el capitan comandante secretario, *Felipe de Peña.* 3-16

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

ANUNCIO.

La Sra. Dª Abigail Herrera y Cisneros, huérfana del señor comandante de infantería retirado D. Joaquin, se servirá presentarse en la Secretaría de este Gobierno Militar con objeto de hacerle entrega de un documento que le interesa.

Habana 17 de junio de 1885.—De órden de S. E.: El comandante capitan secretario, Felipe de Peña. 3-19

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

ANUNCIO.

El recluta disponible del batallon Depósito de Santo Leopoldo Sanchez Perez, se servirá presentarse con la brevedad posible en la Secretaría de este Gobierno Militar para un asunto que le concierne

Habana 17 de junio de 1885.—De órden de S. E.: El comandante capitan secretario, *Felipe de Peña.* 3-18

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA Y CAPITANIA DEL PUERTO DE LA HABANA.

El Ldo. D. Basilio Diaz del Villar, vecino que fué de la calle de Mercaderes n. 2 se servirá presentarse en esta Comandancia en dia y hora hábil de despacho, para enterarle de un asunto que le interesa.

Habana, 13 de Junio de 1885.—Isidro Posadilla. 2-16

2ª COMANDANCIA MILITAR DE MARINA Y CAPITANIA DEL PUERTO DE LA HABANA.

El individuo de la 1ª Reserva de Marinería del Trozo de esta Capital Miguel García y Cabrera, natural de Camprian, hijo de José y de Anicota, se presentará en esta dependencia á la mayor brevedad posible en hora de despacho.—Habana, 17 de Junio de 1885.—*Juan Posadilla.* 3-18

NEGOCIADO DE INSCRIPCION MARITIMA DE LA COMANDANCIA GENERAL DEL APOSTADERO.

Dispuesto por el Excmo. é Ilmo. Sr. Comandante General del Apostadero, tengan lugar el dia 25 del actual, y siguientes que fuesen necesarios, los exámenes de la parte práctica para adquirir el título de Piloto y para pasar de una clase á otra en el órden ascendente que previenen el artículo 12 del Reglamento de 1º de Enero del corriente año, se anuncia, á fin de que los individuos que deseen ser examinados, presenten sus solicitudes dirigidas á S. E. I. y acompañadas de los documentos que se mencionan en los artículos 14 y 15 del citado Reglamento, los cuales se expresan á continuacion.

Las instancias han de presentarse ántes del 23 del actual, quedando sin curso las que se efecten despues del expresado dia hasta otra convocatoria.

Habana, 13 de Junio de 1885.—El Jefe del Negociado, *Juan B. Sollozo.*

ARTICULOS DEL REGLAMENTO QUE SE CITAN.

Artículo 14.—A: *Para Terceros.*—Presentar certificado de aptitud en los estudios teóricos, expedidos en las Escuelas náuticas, autorizadas por el Gobierno, ó en los institutos de segunda enseñanza, y acreditar con documentos expedidos por los Comandantes de Marina y debidamente legalizados, que han verificado en buques de vela como grumetes ó marineros de vela dos viajes redondos de Europa á América ó Golfo de Guinea ó desde las Antillas al Rio de la Plata ó Golfo de Guinea ó uno desde Europa á Filipinas por el Cabo de Buena Esperanza ó al Pacífico por el de Hornos ó cuatro de altura de 100 á 200 leguas cada uno ó doble número de viajes si fuesen en buque de vapor.

B. *Para Segundo.*—Haber constar que son segundos, aunque no hayan recibido el nombramiento definitivo, y acreditar con documentos expedidos por los Comandantes de Marina y debidamente legalizados que han verificado en buques de vela como terceros ó marineros tres viajes redondos de Europa á América ó Golfo de Guinea ó desde las Antillas al Rio de la Plata ó Golfo de Guinea, ó dos desde Europa á Filipinas por el Cabo de Buena Esperanza, ó al Pacífico por el de Hornos, ó seis de altura de 100 á 200 leguas cada uno ó doble número de viajes, si fuesen en buque de vapor.

C. *Para Primeros.*—Haber constar que son segundos, aunque no hayan recibido el nombramiento definitivo, y acreditar con documentos expedidos por los Comandantes de Marina y debidamente legalizados que han verificado en buques de vela como segundos, terceros ó marineros, cinco viajes redondos de Europa á América ó Golfo de Guinea, ó desde las Antillas al Rio de la Plata ó Golfo de Guinea, ó tres desde Europa á Filipinas por el Cabo de Buena Esperanza, ó al Pacífico por el de Hornos, ó diez de altura de 100 á 200 leguas cada uno ó doble número de viajes si fuesen en buque de vapor.

Artículo 15.—Será el cómputo de los viajes de que trata el artículo anterior, será indiferente haberlos hecho en buque español ó extranjero, siempre que se verifiquen ejerciendo la profesion y no de pasajero; se considerará como realizado el que fuese interrumpido por naufragio, y para los casos en que no se determine expresamente otra equivalencia, se contarán cada dos viajes en buque de vapor como uno en buque de vela, un viaje á Filipinas ó al Pacífico, como dos á la América Oriental, y dos de altura de 100 á 200 leguas en cualquier mar, como uno á la América Oriental. 4-16

SARGENTIA MAYOR DE LAS RESERVAS DE MARINERIA DEL APOSTADERO.

De órden del Excmo. é Ilmo. Sr. Comandante General del Apostadero, se hace saber á los individuos que se expresan á continuacion, deben presentarse en la Comandancia de Marina de San Juan de los Remedios á manifestar sus domicilios respectivos, para los efectos que procedan en las Listas de Reservas de Marina de aquella Brigada.

Habana, Junio 12 de 1885.—*Juan B. Sollozo.*

RELACION QUE SE CITA.

Relacion de los individuos de la 1ª Reserva de marinería de la Brigada de esta Provincia de ignorado paradero.

Rafael Alvarez y Fernandez de Higinio y Ciara natural de Villaclara fólio 16 de 1873.

Manuel Rodriguez, hijo de Incógnito y Regina natural de Moron fólio 27 de 1873.

Manuel Rodriguez y Rodriguez de Lico y Ruperta natural de Remedios fólio 35 de 1873.

Miguel Francisco García y García de José y Anicota natural de Canarias fólio 53 de 1873.

Manuel Vega y Valdés de Manuel y de Magdalena natural de Sagua la Grande fólio 61 1873.

Antonio Echarte y Maza de Antonio y Luisa natural de Santander fólio 63 1873.

Juan Hernandez y Rojas de Manuel y Juana natural de Caibarien fólio 66 1873.

José Martinez y Macías de Incógnito y María natural de Caibarien fólio 68 1873.

Antonio Morales y Espdo de Juan y Perfecta natural de Remedios fólio 73 1873.

Rafael Garcés y Faife de Marcelino y Juana natural de Caibarien fólio 87 1873.

Roberto Leon y Brocha de José y de Juana natural de Remedios fólio 12 1874.

Antonio de la Torre y Parrado de José (no consta el nombre de la madre) natural de Remedios fólio 18 1874.

Pedro Bayona y Bayona de Miguel y María natural de Benidorme fólio 30 1874.

Fernando Suarez y Aleman de José María y Sebastiana natural de Canarias fólio 50 1874.

Victoriano Enrique y Gonzalez de Demetrio y Rita natural de Villaclara fólio 56 1874.

Hilario Hurtado y Rodriguez de Cayetano y Micaela natural de Remedios fólio 59 1874.

Salomé Enrique y Gonzalez de Demetrio y Rita natural de Villaclara fólio 61 1874.

Juan Carmona y Navarro de Francisco y Francisca natural de Málaga fólio 78 1874

(Moreno) Juan Pérez y García de Ruperto y Silveria natural de Remedios fólio 81 1874.

Nicolás Rodriguez y Céspedes de Joaquin y de Concepcion natural de Caibarien fólio 88 1874.

(Moreno) Juan Esquera y Loyola de Luciano é Isabel natural de Remedios fólio 89 1874.

José María Mendez y Fernandez de Ramon y de Josefa natural de Santander fólio 5 1875.

Rafael Pérez y Pradode Juan y de Norberta natural de Remedios fólio 10 1875.

(Pardo) Antonio Justa y Montero de Andrés y de Bárbara natural de Caibarien fólio 20 1875.

Manuel Yera y Marin de Isidro y de Felipa natural de Moron fólio 21 1875.

José Yera y Vega de Isidro y Ana natural de Moron fólio 23 1875.

(Moreno) José Sanchez de Incógnito y Juana natural de Remedios fólio 38 1875.

(Pardo) Brígido Pérez y Rios de Damian y Anacleta natural de Remedios fólio 39 1875.

Abelardo Pérez y Colombo de Manuel y de Juana natural de Caibarien fólio 41 1875.

Facundo Rodriguez y Costilla de Manuel y Concepcion natural de Moron fólio 3 1876.

(Pardo) José Ciriaco Muñoz (no consta el apellido de la madre) de Antonio y Ana natural de Remedios fólio 11 1876.

(Moreno) Marcelino Sanchez y Pérez de Isidro Lutgarda natural de Remedios fólio 17 de 1876.

Atanasio Faife y Pérez de Pedro é Ignacia natural de Remedios fólio 28 1876

(Moreno) Manuel Montero (no consta el apellido de la madre) de Ramon y Serafina natural de Remedios fólio 33 de 1876

Víctor Santos y Noguerol de Domingo y Francisca natural de Vinaron fólio 43 1876.

Tomás Miguel de Leon y Córdova de Desiderio y Quirina natural de Caibarien fólio 12 1879.

Jesus Rubio y Briga de Gregorio y Mariana natural de Caibarien fólio 13 1879.

Antonio Ibañez y Caso de José y Manuela natural de Oviedo fólio 18 de 1879.

Agustin Rodriguez y Rodriguez de José y Dolores natural de Puerto Principe fólio 42 1879.

Mateo Coca y Victoria de Cristóbal y Caridad natural de Puerto Príncipe fólio 49 1880.

Francisco Peña y Diaz de Manuel y Eusebia natural de Moron fólio 15 1881.

Ramon Salas y Aponte de Juan Jesus y Clemencia natural de Remedios fólio 3 1882.

Francisco Borges y Medina de Agustín y Saturnina natural de Canarias fólio 5 1882.

Angel López y Abalde de José y Beatriz natural de Pontevedra fólio 30 1883

Caibarien, 8 de Junio de 1885.—*Ginés de Paredes.* 3-16

NEGOCIADO DE INSCRIPCION MARITIMA DE LA COMANDANCIA GENERAL DEL APOSTADERO.

Vacante una plaza de cabo de mar de segunda clase del puerto de Santiago de Cuba, dotada con el haber mensual de 24 pesos oro, el Excmo. é Ilmo. Sr. Comandante General del Apostadero se ha servido disponer se anuncie por el término de 30 dias, á fin de que los individuos que deséen ocupar dicho destino y reunan las condiciones que se consignan en los artículos 42 y 99 del Reglamento de 1º de enero último, presenten sus solicitudes acompañadas de copias de sus documentos de servicios por conducto de la Autoridad de Marina del punto de su residencia, dentro del plazo marcado.

Habana 30 de mayo de 1885.—El Jefe del Negociado, *Juan B. Sollozo.*

Artículos que se citan:

CUARTO.

Sólo tendrán derecho á ser nombrados cabos de mar de puerto, los cabos de mar de primera ó segunda clase que hayan servido abordo de los buques de guerra dos campañas ó seis años consecutivos, y de ellos dos como cabos de mar, y no hayan sido penados ni en el servicio ni fuera de él, aunque despues hayan alcanzado indulto.

QUINTO.

En igualdad de circunstancias, serán preferidos por este órden:

Los que sepan leer y escribir.

Los que hayan obtenido categoría superior

Los que hayan recibido heridas en combate, naufragios temporal ó otro accidente del servicio.

Los que tengan alguna condecoracion ó nota recomendable por mérito ó servicio personal.

Los que cuenten más tiempo de servicio. 3-11

Administracion Principal de Hacienda pública de la provincia de la Habana.

CENSOS.

Encontrándose al cobro los recibos de réditos de censos de Regulares vencidos en el mes de mayo próximo pasado, se avisa á los censatarios para que procedan á ingresar su importe en la Recaudacion de bienes del Estado, entreanulos de esta Administracion; en el concepto de que desde el veinte y dos del corriente incurrirán en el 2 p% de recargo por morosidad, y se procederá al cobro por la vía de apremio, con arreglo á instruccion.

Los censatarios por fincas urbanas de esta ciudad, deberán presentar los recibos de la contribucion de 1881 á 16 p% del 4º trimestre de 1883-84 y 1º, 2º y 3º de 1884-85, para hacerles la baja correspondiente.

Habana, 13 de junio de 1885.—El Administrador, *Guillermo Perinat.* 3-4

Administracion general de Loterías de la Isla de Cuba.

AVISO AL PUBLICO.

El viérnes 19 del corriente mes, á las doce en punto de su mañana, despues de un conteo general y de escrupuloso exámen, se introducirán en sus respectivos globos las 565 bolas que se extragerron en el anterior sorteo que con las 14,435 que existen en el mismo globo, completan los 15,000 números de que consta el sorteo ordinario número 1,191.

A la vez se introducirán las 565 bolas de los premios correspondientes al expresado sorteo, que con las 18 aproximaciones forman el total de 583 premios.

El sábado 20 del mismo mes, á las siete en punto de la mañana, se verificará el sorteo.

Durante los cuatro primeros dias hábiles contados desde el de la celebracion del referido sorteo, podrán pasar á esta Administracion los Sres. suscritores á recoger los billetes que tengan suscritos correspondientes al sorteo ordinario número 1,192, en la inteligencia de que pasado dicho término se dispondrá de ellos.

Lo que se hace público para general inteligencia.

Habana, 15 de junio de 1885. El Administrador general, *El Marqués de Gaviria.*

Administracion general de Loterías de la siempre fiel Isla de Cuba.

AVISO AL PUBLICO.

Desde el dia 20 del corriente mes, se dará principio á la venta de los 15,000 billetes de que se compone el sorteo ordinario número 1,192 que se ha de celebrar á las 7 de la mañana del dia 30 de junio del corriente año, distribuyéndose el 75 por 100 de su valor total en la forma siguiente:

NÚMERO DE PREMIOS.	IMPORTE DE LOS PREMIOS.
1 de	$ 100,000
1 de	50,000
1 de	25,000
1 de	10,000
4 de 5,000	20,000
25 de 1,000	25,000
532 de 400	212,800
9 aproximaciones de á 400 pesos cada una para la decena del premio mayor	3,600
9 idem de á 400 pesos para id. id. del premio primero	3,600
583 premios	$450,000

Precio de los billetes.—El entero $40: el medio $20: y el cuadragésimo $1.

Lo que se avisa al público para general inteligencia.—Habana 15 de junio de 1885.—El Administrador General, *El Marqués de Gaviria.*

Batallon Voluntarios de Ingenieros.

ANUNCIO.

Ignorándose el paradero del voluntario quinto de la Escuadra de Gastadores de este Batallon D. Felipe Suarez Mazina, que se hallaba en espectacion de reconocimiento facultativo por inútil, se le cita para en el término de quince dias, á contar desde la publicacion del presente anuncio, comparezca en esta Oficina "Industria 109," en la inteligencia que de no verificarlo se dará oncuenta á la superioridad para lo que estime oportuno resolver.—El T. C. Jefe del Detall, *Manuel Romero.* 3-19

TRIBUNALES

Comandancia militar de marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Comision Fiscal.—DON MANUEL GONZALEZ Y GUTIERREZ, teniente de infantería de Marina ayudante y fiscal en comision de esta Comandancia.

Por esta mi tercera y última carta de edicto y pregon y término de 5 dias, cito, llamo y emplazo á los individuos que se expresan, para que se presenten en esta Comandancia de Marina en dia y hora hábil de despacho, para hacerles una notificacion en causa instruida por homicidio del domicilio forzoso de Isla de Pinos, Secundino Martínez y Rodríguez, y sus más llamarles al emplazarles.

Habana, 17 de junio de 1885.—El Teniente Fiscal, *Manuel Gonzalez.* 3-18

INDIVIDUOS DE REFERENCIA.

D. Luciano Flores y Perez, natural de Matanzas, soltero, de 30 años, carpintero.—Don Fulgencio García Quintana, natural de Torre de Vega, provincia de Santander, soltero, de 24 años, dependiente.—Pardo José Valdés Marrero (sí) No José, natural de la Habana, soltero, de 20 años, carnicero.

Comandancia militar de Marina y Capitanía del puerto de la Habana.—Comision Fiscal.—DON MANUEL GONZALEZ Y GUTIERREZ, teniente de infantería de Marina, ayudante y fiscal en comision de esta Comandancia.

Por esta mi primera y única carta de edicto y pregon y término de diez dias, cito, llamo y emplazo á D. Dogracias García Castro, hijo de José y de Ana, natural de Libardon, provincia de Oviedo, de estado soltero, de diez y seis años de edad, de oficio labrador, para que en dia y hora hábil y á la mayor brevedad, se presente en esta Comandancia de Marina, para hacerle una notificacion

Habana 15 de junio de 1885.—El Teniente Fiscal, *Manuel Gonzalez.* 3-17

DON FRANCISCO RODRIGUEZ TRUJILLO, teniente de infantería de Marina.

En uso de la jurisdiccion que con arreglo á órdenanza me corresponde como fiscal de la sumaria que instruyo por el delito de desercion al marinero de segunda clase Ramon Ferrer Sánchez; por el presente mi segundo edicto, cito, llamo y emplazo al expresado Ramon Ferrer Sanchez, para que en el término de veinte dias, á contar de esta fecha, comparezca en esta Atarazana á responder á los cargos que en dicha sumaria aparecen contra él, pues de no verificarlo, se le considerará en rebeldía.—Dado en el Arsenal de la Habana á los cinco dias del mes de junio de mil ochocientos ochenta y cinco.—*Francisco Rodriguez* 3-16

Ayudantía de marina de Matanzas.—DON ADOLFO SOLER Y WÜHM, capitan de fragata de la Armada, coronel graduado de ejército, capitan del Puerto de Matanzas y en comision ayudante militar de marina del Distrito.

En las diligencias sumarias que instruyo contra Antonio Escudero Carmona por haber desaparecido del vapor mercante nacional español á su salida del puerto de la Habana, he dispuesto convocarle por el término de diez dias, para que se presente en esta Fiscalía de causas, sita en la Capitanía del Puerto, á descargarse de la culpa que contra él aparece.

Matanzas, 8 de junio de 1885.—*Adolfo Soler.*—Por mandato de su Sria, *Gavino G. Audaux.* 3-11

Comandancia militar de marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Comision fiscal.—D. MANUEL GONZALEZ Y GUTIERREZ, teniente de infantería de la Armada, ayudante y Fiscal en comision de esta Comandancia.

Por esta mi primera carta de edicto y pregon, cito, llamo y emplazo por término de quince dias á D. Manuel Soane, natural de San Juan de Lubre, provincia de Coruña, de veinte y nueve años, soltero, de profesion palero, vecino que fué de la calle de los Oficios n. 13 en esta capital, en 30 de enero del presente año, é inscrito en el puerto de Sada al fólio 19 del Distrito de Sada, para que se presente en esta Comision Fiscal á evacuar un acto de justicia.

Habana, 5 de Junio de 1885.—El teniente Fiscal, *Manuel Gonzalez.* 3-9

DON EVARISTO CASARIEGO, alférez de fragata graduado y ayudante de marina y capitan de Puerto del Distrito de Batabanó.

Habiéndose ausentado del Pailebot *Marqués de Rubalcava* el marinero de 2ª clase Manuel Fernandez Carrejal, hijo de Ignacio y de Juana y natural de Bergonde, provincia de la Coruña, á quien estoy amarinando por el delito de primera desercion; por este mi primer edicto, cito, llamo y emplazo á dicho marinero, señalándole el Pailebot *Marqués de Rubalcava* á autoridad de Marina del punto donde se encuentre, debiendo presentarse personalmente por término de 30 dias, que se cuentan desde el de la fecha á dar sus descargos y de no verificarlo, se juzgará en rebeldía, con arreglo á ordenanza.

Batabanó, Junio 2 de 1885.—*Evaristo Casariego.* 3-7

DON EVARISTO CASARIEGO, alférez de fragata graduado y ayudante de marina del distrito de Batabanó.

Por esta mi primera carta de edicto y pregon cito, llamo y emplazo á D. Tranquilino Morales, vecino de Sagua la Grande, cuyas generales se ignoran, para que en el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion, se presente en esta fiscalía á descargarse de la culpa que le resulta en la causa que se le sigue por asalto al balandro *Elvira* en la Isla de Pinos en 29 de setiembre de 1884, en compañía de D. Domingo de la Calzada, seguro que si así lo hiciere se le otra y administrará justicia y de lo contrario se le declarará en rebeldía. Batabanó, mayo 30 de 1885.—*Evaristo Casariego.* 4-26

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Dia 17:

De Liverpool en 18 dias vap. esp. Guillermo, cap. Lucarraga, trip. 37, tons. 1,163: con carga general, á Denlofew, hijo y Cp.

—Filadelfia en 20 dias berg. amer. Charles Parves, cap. Swall trip. 10, tons. 542: con carbon, á la Compañía de Gas.

—Cardiff en 22 dias vap. ing Austerlitz, capitan J. Covle, trip. 23, tons. 1,053: con carbon, á Viornet Armor y Cp.

—Veracruz y escalas en 6 dias vap. amer. City of Washington, cap. Rettig, trip. 65, tons. 1,687: con carga general, á Todd, Hidalgo y Cp.

Dia 18:

De Santa Cruz (Canarias) y Cárdenas en 40 dias berg. esp. Rosario, cap. Matheu, trip. 12, tons. 139: con carga, á A. Serpa.

—Cayo Hueso en ½ dia, vap. amer. T. J. Cochran, cap. Weatherford, trip. 14, tons. 118, en lastre, á L. Somellian é hijo.

—Nueva York en 4½ dias vap. amer. Saratoga, cap. M. Inscoah, trip. 60 tons. 1,892: con carga general, á Todd, Hidalgo y Cp.

SALIDAS.

Dia 17:

Para Trujillo vap. ing. Marco Aurelio, cap. Morgan.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

ENTRARON.

De NUEVA YORK en el vap. amer. *Saratoga.*

Sres. D. D. García Cartaya—Rufo M. Valdés—Tomás Ramos—F. del Valle—N. Iznaga y niños—Srta. M Iznaga—A. I. del Valle—U. S. Mendoza—F. de la Torre.

De CAYO HUESO en el vapor amer. *T. J. Cochran:*

Sres. D. Juan Galban—Miguel Diaz— Miguel Encina Rafael Toledo—Julian Gonzalez—Miguel Rodriguez—Francisco Alfonso—Felipa Mendoza—Carlota Perez y 5 niños—Blas Perez—José P. Diaz—A. P. Crowe.—Pedro Perez—Sixto Casas—Domingo Gonzalez—Eduardo Valdés—Franco Valdés—Victoria Valdés y 2 niños—Amalia Jiménez—Saturnino Hernandez—Joaquin Bonsac—José Antonio Lapoleyrga—S. Martell—Francisco Danz—Alberto Castro—

ESTRADAS DE CABOTAJE.

De Banes gol. Nueva Esperanza, pat Gil: con 42 bocoyes azúcar.

De Teja gol. San Francisco, pat. Riera: con 1,000 sacos carbon.

De Cabañas gol. Jóven Felipe, pat. Suárez: con 1,200 sacos azúcar.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para Banes gol. Nueva Esperanza, patron Gil: con efectos.

Para Cárdenas gol. Victoria, pat. Valent: id.

Para Cárdenas gol. Almanza, pat. Bosch: id.

Para Sagua gol. Deseada, pat. Mayans: id.

Para Cabañas gol. J. Felipe, pat. Suarez: id.

BUQUES CON REGISTRO ABIERTO.

Para Puerto Rico y escalas vap. esp. Manuelita y María, cap. Vaca: por Ramon de Herrera.

—Delaware (B. W.) berg. amer. Odorilla, capitan Halland, por R. P. Santa María.

—Boston vaporing. Garth, cap. Howkins, por Franck hijo y Cº

—Filadelfia gol. amer. Viola Reppard, cap. Smith: por Luis Molarriza.

—Delaware (B. W.) bca. esp. Mario, cap. Lloveras: por Todd, Hidalgo y Cp.

—Delaware (B. W.) gol. amer. John R. Bergen, capitan Powers: por Todd, Hidalgo y Cp.

—Progreso y Veracruz vap. mej. México, cap. García Mata: por J. M. Avendaño y Cp.

—Barcelona y cartagena bca. esp Acancia, capitan Mellet: por A. Serpa.

—Santhómas. Puerto-Rico y escalas, vap. esp. Mortera, cap. Ventura: por R. de Herrera.

—Nueva York vap. amer. Newport, capitan Curtis: por Todd, Hidalgo y Comp.

—Torre del Mar bca. esp. Galofre, cap Golpi: por Lucino Ecuia y Cp.

—Cayo Hueso viv. amer. Christiana, cap Carballo: por M. Suarez.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO

Para Progreso y Veracruz vap. esp. Ciudad de Santander, cap Cimiano: por M. Calvo y Cp.: con 1 600 tabacos; 2,024 cajetillas cigarros efectos y carga de tránsito.

—Greenock bca. amer. Mary Hasbrourk; cap. Ludwigs: por Todd, Hidalgo y Comp.: con 7,743 sacos azúcar.

—Matanzas vap. esp, Cádiz, cap. Larrinaga: por Claudio G. Saenz y Cp.: con carga de tránsito.

BUQUES QUE HAN ABIERTO REGISTRO HOY

Para Nueva York vap. amer. City of Washington, capitan Rettig: por Todd, Hidalgo y Cp.

EXTRACTO DE LA CARGA DE BUQUES DESPACHADOS.

Azúcar sacos	7.743
Tabacos torcidos	1.000
Cigarros cajetillas	2.024

POLIZAS CORRIDAS EL DIA 17 DE JUNIO.

Azúcar hocoyes	160
Azúcar sacos	4.200
Tabaco tercios	178
Tabacos torcidos	144.630
Cigarros cajetillas	99.021
Picadura kilos	200
Miel de purga hocoyes	200

LONJA DE VÍVERES.

Ventas efectuadas el 18 de junio de 1885

300 bbls. aceitunas gordales	4½ rs. uno.
200 id. id manzanillas	4½ rs. uno.
760 s. arroz desnilla

HABANA.

JUÉVES 18 DE JUNIO DE 1885.

Sanidad.

En nuestro ALCANCE de hoy hemos dado cuenta de las importantes resoluciones dictadas en su sesion de anoche por la Junta Superior de Sanidad con el objeto de prevenir la invasion del cólera en esta Isla, expresándonos de la siguiente manera:

"En la sesion que celebró anoche (17) la Junta Superior de Sanidad, despues de tratarse de otros asuntos, dió cuenta el Sr. Vice-Presidente de un telegrama del Ministério de Ultramar, dirigido al Gobierno General de esta Isla en el dia de ayer, en el que se consigna haberse declarado oficialmente el cólera en las provincias de Valencia, Castellon y Murcia, así como en la capital del reino.

"Con tal motivo, acordó la expresada Corporacion proponer al Gobernador General la reproduccion en los periódicos oficiales y en los de mayor circulacion de los decretos publicados en el año próximo pasado, cuando se declaró el cólera en Francia, y posteriormente en Alicante, á fin de que los buques que procedan de los puertos infestados, así como de las provincias sospechosas, que salgan despues del dia 17, se sujeten á su llegada á esta Isla, á la cuarentena fijada y á los demás requisitos recomendados.

"Tambien acordó la Junta encarecer al Gobierno la completa habilitacion de los lazaretos del Mariel y Santiago de Cuba, para que puedan ir allí los buques que lo necesiten, y celebrar otra sesion en la noche de mañana 19, con asistencia de los señores Gobernador de la provincia, Secretario de la Junta de Sanidad provincial, Capitan del Puerto, Presidente de la Academia de Ciencias y Alcalde Municipal, con objeto de acordar las medidas más convenientes que deban adoptarse para el saneamiento de la poblacion, y las que sean necesarias en el desgraciado caso de que la terrible epidemia llegue á visitarnos.

"Hasta aquí, para terminar, el telegrama del Ministerio de Ultramar á que más arriba aludimos, declarando la existencia del cólera en algunas provincias de la Península:

"Se ha publicado oficialmente la existencia del cólera en las provincias de Valencia, Castellon, Murcia y en la capital del Reino, aunque en esta en proporciones que permiten esperar no se desarrollará."

Ahora creémos oportuno reproducir la circular de este Gobierno General, fecha 9 de julio del año próximo pasado, á cuyas disposiciones se refiere el mencionado acuerdo de la Sunta Superior de Sanidad. Dichas disposiciones son como sigue:

1ª Las Autoridades locales y Juntas de Sanidad de la Isla ejercerán las más exquisita vigilancia en todo cuanto se refiera á la higiene pública, inspeccionando con sumo cuidado los depósitos de víveres de todas clases y los mercados públicos, no consintiendo bajo ningun concepto el quebrantamiento de las leyes, ordenanzas y bandos vigentes de policía Sanitaria.

2ª Merecerá particular atencion de las Autoridades la limpieza y curso expedito de los conductos de aguas sucias, de pozos inmundos, sumideros, letrinas y alcantarillas, así como la desaparicion de los depósitos de materias animales y vejetales en putrefaccion, que existan dentro ó fuera de las poblaciones.

3ª Del mismo modo cuidarán escrupulosamente de las condiciones higiénicas que deben tener los cementerios, mataderos, carnicerías y almacenes de pescado y de sustancias de fácil corrupcion.

4ª Las procedencias de los puertos francos del Mediterráneo y de cualquier otro punto donde aparezca el cólera en lo sucesivo, harán en los puertos de la Isla siete dias de observacion si traen patente limpia y no han tenido novedad durante la travesía.

5ª Las que traigan patente sucia, si no han tenido novedad durante la travesía, harán una observacion de diez dias en los puntos á que vengan destinados.

6ª Los que lleguen con uno ó más enfermos coléricos, y los que en su travesía hayan perdido uno ó más individuos de su pasaje ó tripulacion, harán cuarentena de rigor en el Lazareto de Cuba ó en el del Mariel, conforme previene el Reglamento general de Sanidad.

7ª Los que con patente limpia ó sucia, hayan tenido enfermos coléricos durante la travesía, aunque lleguen sin novedad al puerto de su destino, harán cuarentena de rigor en el Lazareto del Mariel ó en el de Santiago de Cuba.

8ª Los buques procedentes de puertos infestados que han sufrido trato sanitario en otro de escala que se preserva, sino han tenido novedad durante la travesía, sufrirán tres dias de observacion; pero si la escala ha sido en puertos libres que no se preservan, la observacion será de diez dias.

9ª Los buques en los que ocurra algun caso de enfermedad colérica durante su observacion en los puertos de la Isla, serán destinados á cuarentena de rigor en los Lazaretos.

10ª Las procedencias de Asia y África se considerarán en el mismo caso que las anteriores, miéntras reine en Europa el cólera morbo asiático.

11ª Las observaciones que se hagan en los puertos, se entiende que han de ser con ventilacion de los buques, espurgo y fumigacion de los cargamentos y equipaje de los pasajeros, colocacion de mangueras, baldeos, etc bajo la vigilancia de un agente de la Autoridad, que las Diputaciones, bajo su responsabilidad y con las instrucciones convenientes, embarcaran en cada buque.

12ª En ningun caso podrán alterar estas disposiciones las Diputaciones Sanitarias de los puertos, ni las Juntas Subalternas de Sanidad; siempre que acuerden la observacion ó cuarentena de un buque, darán cuenta inmediatamente con los precisos antecedentes al Excmo. Sr. Presidente de la Superior, para que S. E. se digne resolver lo que estime más acertado.

13ª En los Lazaretos de Santiago de Cuba y del Mariel se observarán fiel y puntualmente las disposiciones del reglamento general de Sanidad.

14ª En ningun caso se cursarán instancias que tengan por objeto atenuar las observaciones y cuarentenas que las Diputaciones de los puertos impongan, si están conformes á las anteriores disposiciones.

15ª La contravencion á estas disposiciones será castigada con todo el rigor de la Ley.

Como se vé, se ha tomado por quien corresponde la oportuna iniciativa, urgentemente reclamada por las presentes circunstancias, puesto que es cosa ya fuera de duda, segun noticias oficiales, que la terrible enfermedad *cólera asiático*, se ha desarrollado con bastante fuerza en una parte del litoral de Levante en la Península. En vista de esto, no es posible prescindir de las precauciones racionales, dirigidas á evitar el contagio, precauciones que se tomaron con gran rigor el año pasado en nuestra querida patria, no sólo para con las procedencias extranjeras, sino empleando los acordonamientos y cuarentenas dentro del territorio nacional. Considerado así el asunto, no habrá quien no aplauda la actitud tomada por la Junta Superior y la iniciativa que de derecho corresponde á nuestro celoso Gobernador General.

En cuanto á nosotros, desde luego debe de suponerse que lo aplaudimos y apoyamos con sólo recordar lo que recientemente hemos publicado (DIARIO del 13 y 14 del mes actual) acerca del asunto, en el sentido de la preferencia y solicitud con que debe tratarse y atenderse todo lo que se relaciona con la salud pública, y especialmente cuando existe el peligro de que pueda importarse en la Isla el contagio de tan temible enfermedad. Buenas, pues, son y oportunísimas las medidas acordadas en la noche de ayer, que si se practican con discrecion y esmero pueden prevenir ese peligro y los grandes daños de una invasion colérica. Ya lo hemos dicho repetidas veces, lo mismo ahora que el año anterior cuando nos hallábamos en análogas circunstancias, á saber: que la incomunicacion y el aislamiento son los medios más eficaces para evitar la propagacion del cólera. Y el hecho es que así piensan los Gobiernos en Europa y América: ejemplo de ello son las precauciones que en Francia y otras partes se están tomando actualmente con motivo de los progresos que hace la epidemia en algunas provincias de España.

Por lo que respecta á las cuarentenas que deban establecerse, y teniendo en cuenta lo que hemos indicado arriba en el sentido de que es preciso que las precauciones que se adopten sean aplicadas con discrecion y esmero si han de ser eficaces, no estará demás observar, aunque esto no puede ocultarse á nuestras Autoridades Superiores y á la Corporacion técnica que entiende en estos asuntos especiales; no estará demás observar, repetimos, que se requiere urgentemente la habilitacion del Lazareto del Mariel, de manera que se le dé el personal suficiente é idóneo y las condiciones indispensables para que sirva á su objeto. Lo mismo decimos del que se halla establecido ó pueda establecerse en la extremidad oriental de la Isla: ¿sin Lazaretos convenientemente instalados, qué resultado práctico pueden dar las cuarentenas? ¿Compensarán siquiera los perjuicios y penalidades que causan?

Los acuerdos tomados en la noche del miércoles por la Junta Superior de Sanidad y á los que nos hemos referido en el presente artículo, se concretaron á los medios de precaucion que la prudencia aconseja emplear en los momentos actuales. Pero tambien se tomó otro de la mayor importancia, con sólo proponerse celebrar una nueva sesion en la noche del viérnes 19 con asistencia de las Autoridades locales y otras personas peritas, á fin de procurar el saneamiento de la poblacion y dictar las medidas más convenientes, si llegara el triste caso de que nos invadiese la epidemia. El saneamiento de la poblacion siempre es necesario, pero vital é indispensable en tiempos expuestos á contagio. Así lo indicamos en nuestro artículo del DIARIO del 14 del mes actual, en el cual mencionamos mucho de lo que hay que corregir en la ciudad de la Habana, respecto de higiene pública, encareciendo la urgencia de que se pongan en vigor las Ordenanzas municipales en todo aquello que concierne á la materia.

En suma, y para concluir, debemos aplaudir lo hecho hasta ahora por la Junta Superior de Sanidad, y más todavía lo que se propone para la sesion que ha de celebrar en la noche de mañana. Una cosa hemos de recomendar en lo presente y para lo futuro, y es que lo que se dicte se cumpla, si se quiere que sean eficaces las medidas acordadas. En materia de limpieza, policía urbana é higiene todo está previsto y estampado en el papel: ahora lo plausible y provechoso sería que se cumpliese estrictamente, y se llevase á la práctica.

Mercado de Azúcares.

De la carta que con fecha 13 del actual nos escribe nuestro diligente corresponsal de Nueva York, entresacamos las siguientes noticias, de interés para nuestros hacendados:

Las noticias referentes al mercado de azúcar siguen siendo favorables. Esta semana cierra firme con tendencias de alza. Entiendo que los refinadores empiezan á desmayar en sus esfuerzos de hacer bajar el mercado. Me aseguran que una de las primeras casas refinadoras de esta plaza vendió hace pocos dias con ese objeto unos cinco mil bocoyes mascabados á 3⅝ c. costo y flete, y que viendo que no lograba influir en el precio, tuvo que comprar la misma cantidad al dia siguiente á 3 11¦16 c. Tal vez se refiera á esta transaccion la noticia que contiene el párrafo que dedicó ayer el *Journal of Commerce* al mercado de azúcar, y que dice: "En mascabados los importadores están firmes en los precios altos corrientes y se halla mayor actividad en las ventas, estando los refinadores más dispuestos á comprar. Las transacciones de hoy comprenden 225 bocoyes centrífuga á 5¼ c.; 220 bocoyes Puerto-Rico á 5 3¦16 c.; 437 bocoyes Santa Cruz á 5¼ c; 210 bocoyes Demerara á 4⅞ c.; 425 bocoyes Martinica á 5⅛ c; 340 bocoyes idem, á 5 1¦16 c; 150 bocoyes Antigua, á 5 1¦16 c.; 600 bocoyes mascabado, costo y flete, á 4 c. Hay rumores bastante autorizados de que se han vendido durante la semana unos 10,000 bocoyes á precios reservados. El buen refino se cotiza de 5⅛ á 5¼ c. y la centrífuga de 96° á 6 c.

La revista de los señores Willete y Hamlen dice lo que sigue: "El cálculo de Mr. Licht, para junio, con referencia á la remolacha en Alemania, es de 920,000 toneladas, si la zafra da un promedio como en los últimos dos años; ó bien 850,000 toneladas, si el promedio es como en los últimos diez años; ó bien 750 000 toneladas al promedio general de cantidad y calidad. La disminucion en la siembra, en toda Europa, es de 20 á 25 p§, ó sea de 500,000 á 625,000 toneladas ménos que el año pasado."

Respecto de este mercado y sus precios dice la citada revista: "Los rasgos favorables del aspecto del mercado al finalizar la semana son: disminucion en las llegadas; cálculos de mayor disminucion en la siembra de remolacha; mejores precios en Lóndres; pocas ofertas de Cuba; nuevos pedidos del refinado para la exportacion; creciente confianza y mayor demanda para el consumo del país á precios favorables, y una carencia casi completa de ofertas de mascabados en plaza ó á flote. Los precios no han tenido alteracion; pero tienden á la alza."

Tiene la citada revista un párrafo muy luminoso, titulado "Demanda y oferta para el resto del año", en el cual se computan cuidadosamente las toneladas disponibles de la zafra de cada país, comparándolas con las de años anteriores, y del cotejo saca el autor deducciones muy favorables. Resumiendo los datos, dice lo que sigue: "Partiendo de estas bases, el total de las entradas que tendrémos de todas las procedencias, excepto Europa, será de 383,000 toneladas desde 1º de junio hasta 31 de diciembre, contra 472 604 que tuvimos el año pasado procedentes de todos los países, incluso Europa que nos envió 49,561 toneladas. Las existencias en 1º de junio, en los Estados-Unidos, eran 206 257 toneladas. Añadiendo á éstas las 383,000 que se calculan han de llegar, tenemos un total de 589,000 toneladas. Deduciendo las existencias que habrá en plaza y almacenes en 1º de enero de 1886 y que podemos calcular en 75,000 toneladas (contra 104 399 que había el 1º de enero de 1885), tenemos un abastecimiento de 514,000 toneladas hasta fin del año corriente. Ahora bien, segun cálculos basados en la estadística de años anteriores, nuestras necesidades de azúcar extranjero desde junio á fin de año serán de 675,000 toneladas. Para cubrirlas tenemos las entradas antedichas de 514,000 toneladas, lo cual arroja una diferencia de 161,000 toneladas que tendrémos que importar de Europa ántes de fin de año, con tra 49,561 toneladas que importamos en igual período del año pasado. Tal es la perspectiva de la demanda y la entrega, segun aparece desde ahora; pero la fluctuacion de precios entre Europa y los Estados Unidos puede afectar esas cifras más adelante."

Quiere decir que el año que viene podrán sacar mejor partido de su zafra los hacendados de Cuba si saben obrar con prudencia desde ahora, y entre esta perspectiva y la explotacion de nuevos veneros de riqueza, empieza á clarear y á lucir el azul del cielo entre las nubes que se han cernido sobre la Perla de las Antillas.

El príncipe Federico Cárlos.

Un telegrama de nuestro servicio particular, recibido hace dos dias, anuncia el fallecimiento en Berlin, el 15 del actual mes de junio, del príncipe Federico Cárlos, hijo de Cárlos, hermano del emperador Guillermo de Prusia y uno de los más ilustres generales de Alemania, cuyas campañas en el Slewig-Holsteing, en Dinamarca, en Austria y en Francia, le habían conquistado legítima celebridad.

El príncipe Federico Cárlos ha bajado al sepulcro á los cincuenta y siete años de edad. Cuando no tenía más que viente (en 1848), tomó parte en las expediciones de Prusia contra el Slewig-Holstein. Desde su juventud se consagró al arte militar, é hizo conocer sus estudios en trabajos notables que le valieron justa reputacion. Atribúyesele la paternidad de un escrito, publicado hace treinta años en Francfort, titulado *El arte de combatir los franceses* y que produjo excitacion así en Francia como en Alemania, dado el equívoco á que se prestaba el nombre, que tanto podía ser el arte de combatir á los franceses, como la manera que tienen los franceses de guerrear.

El príncipe Federico Cárlos se condujo con gran valor en la guerra de Prusia contra Austria, mandando un cuerpo de ejército en la batalla de Sadowa, á cuyo triunfo contribuyó poderosamente. Pero su reputacion militar se cimentó en la guerra franco-prusiana. A la cabeza de un cuerpo de ejército fuerte de 150.000 hombres, formó el ala derecha de las fuerzas prusianas. Los franceses han sabido hacer justicia al valor y pericia militar del príncipe Federico Cárlos, que negoció con los generales Changarnier y Bazaine la capitulacion de Metz, en cuyo recinto se encontraban 173.000 hombres, los más aguerridos soldados del ejército de Francia. A consecuencia de esa capitulacion el rey de Prusia elevó á su sobrino el príncipe Federico Cárlos á la dignidad de general feld-mariscal de Prusia. Los hechos gloriosos de la vida militar de este personaje continuaron hasta la capitulacion de París, sin que la victoria llegase en ninguno de ellos á volverle la espalda, acompañándole siempre unida á su carro.

Disgustos de familia acibararon sus triunfos. No es este el lugar ni la ocasion de referirlos. Fué un valiente soldado. La muerte ha abatido su vigor, encerrando aquel cuerpo de hierro y aquella voluntad indomable en el estrecho recinto de algunos palmos de tierra, que así concluyen todas las glorias humanas.

Subsidio industrial.

Por la Administracion principal de Hacienda pública de esta provincia se nos remiten los siguientes avisos:

Habiendo sido admitidas las renuncias que por causas legítimas han hecho los señores síndicos de los gremios de "Fábricas de tabacos de partido" é "Imprentas", se convoca nuevamente á todos los individuos que componen los mismos, para que el dia 20 del actual, á las doce y una de la tarde respectivamente, se presenten en esta Principal á fin de nombrar nuevos síndicos.

Habana 16 de junio de 1885.—*Guillermo Perinat.*

Todos los señores industriales pertenecientes al gremio de "Maestros de obras", se servirán concurrir el próximo lúnes 22 del actual á las ocho de su mañana á esta Administracion, á fin de proceder nuevamente al nombramiento del Síndico 1º y reparto de las cuotas para el ejercicio de 1885—86.

Habana 18 de junio de 1885.—*Guillermo Perinat.*

Acto brillante.

En la tarde de hoy se ha efectuado en el Real Colegio de Belen, ante un concurso tan numeroso como distinguido, que presidía el digno y respetable Sr. Obispo Diocesano, la solemne distribucion de premios á los alumnos de ese acreditado colegio, que tan acertadamente dirigen los RR. PP. de la Compañía de Jesus. El acto ha sido por extremo lucido, y considerable el número de los alumnos premiados. El Sr. Obispo, acompañado de algunos sacerdotes y otras personas distinguidas, ocupaba un estrado que se hallaba en primer término, cerca del escenario. El vasto salon en que está construido el teatro del Real Colegio de Belen, era insuficiente para contener la concurrencia que asistió, en la que se contaban muchas señoras y señoritas de esta sociedad.

Despues de cantarse el himno triunfal *Ciencia y Virtud*, se representó por alumnos de corta edad y grandes disposiciones, el drama histórico *Dimas*, cuyo protagonista, que desempeñó con singular despejo y vistió con propiedad, estuvo á cargo del inteligente jóven D. Julio Galarza. Distinguiéronse asimismo en la representacion como en los trajes, sus compañeros los jóvenes D. Rogelio Bernal, D. Cárlos Camacho, D. Enrique Roig, D. Emilio Alamilla, D. Alfonso Arantave, D. Emilio Hurtado y D. José Mª Cuervo. Concluido el drama, que tiene dos actos, distribuyéronse los premios entre los numerosos alumnos que alcanzaron honrosas distinciones, y terminó el acto cantándose el himno *Los dos genios.*

Felicitamos á los agraciados y á los RR. PP. Jesuitas, que con tan notable celo como ilustracion dirigen el Real Colegio de Belen, por el éxito de estos exámenes.

Beneficencia Andaluza.

Suscricion hecha por la Comision de propietarios de Pinar del Rio, á favor de las víctimas de los terremotos de Andalucía.

	Oro.
Excmo. Sr. D. Alvaro S. Valdés	$ 10 60
Dª " " " José Vélez Caviedes	8 50
Dª Pastora de la Oliva	8 50
Sres. Llano y Helguera	8 50
Dª Asuncion A. de Miranda	4 25
D. Enrique Barrientos	4 25
" Benito Herrera	4 25
" Benito Mier	4 25
" Francisco Varela	1
" Pedro Romero	1
" Fernando Ferrer	1
Dª Elena Borrell	50
D. Nicolás Barquin	25
" Alejo Fernández	4 25
Total	$ 61 10

Billetes.

D. Severo Nieto	$ 10
" José María Rendon	10
" Manuel Llinás	10
" Felipe Fuentes	10
Sres. Cabada, Sierra y hermano	10
D. José Mª Laviña	1
" Felipe R. Sánchez	2
Dª Josefa Martínez	2
" Luisa Vázquez	3
D. Juan Solís	4
" Francisco Urrutia	1
" Antonio L. Ríos	1
" Lucio Pujadas	1
Sres. Alea y Ruiz	2
D. Juan Alvariño	2
" Bernardo H. Gato	3
" Luis Montoto	1
" Manuel Mier	1
" Ramon Muiña	1
" José Aspra	1
" Domingo Rey	1
" Joaquin Zabalo	5
" Cárlos García	5
" Enrique Prieto	2
" Francisco Viñas	3
" Ceferino Viñas	3
" Mariano García	3
" José Antonio Blanco	5
" Miguel Blanco	3
" Jacinto Morales	1
" Diego Calderin	1
" Marciso Raymat	1
Sres. Sordo, Hº y Cª	1
Ldo. D. José Antonio Cañas	3
D. José Trujillo Longuevila	5
" Juan O de Hernández	10
Dª Marina Nogadeda	1
D. José Caso y Luengo	3
" Jerónimo Moldes	1
" Márcos Mijares	1
Ldo. D. José Mª Gispert	1
D. José Cordoneda	1
Ldo. D. Francisco de Albear	6
D. Ramon Bosch	2
" Benito González	1
" Francisco Sarmiento	1
" Tito Vila	6
" Emeterio Bolivar	4
" Miguel Muñoz	2
" José Ruiz	1
" Jaime Catalá	1
" Manuel R. San Pedro	3
Sres. Marin y Cª	1
D. José Pradera	50
" Gervasio Fernández	1
" José Nieto	1
" Pedro Zorrilla	1
" Domingo Bosch	10
" Manuel Alonso	5
" Manuel Gómez	1
" Julian Cabo	10
" Paulino Fernández	5
Dª Amalia Pintado, viuda de Delgado	1
D. Roman Bárcenas	3
Ldo. D. Félix Pino y Díaz	1
D. Carmelo Rubio	4
" Francisco J. Rumayor	5
" José Fernández Guerra	6
Sres. Martínez y Méndez	1
D. Eduardo Galeana	1
" Manuel Alea	1
Dª María Alonso	1
D. Pedro Jimenez	2
Herederos de D. Alejo Roig	6
D. Jaime Bassas	5
" José Radera	1
Total	$ 236 50

Tesoro del agricultor cubano. (1)

TRATADO SOBRE EL CULTIVO DEL MAIZ EN CUBA, Y FORMACION DE POTREROS DE HIERBA DE GUINEA,

POR

Francisco Javier Balmaseda.

El campo de maíz floreando.

El Sr. D. Francisco Zayas, que tantos esfuerzos ha hecho en beneficio de la agricultura de este país, dice en un pequeño tratado que escribió sobre el cultivo de esta preciosa planta: "El maíz no se aparta de la ley comun á los animales para la funcion reproductiva; tiene cada mata el representante del macho en la gavia ó espiga, y el representante de la hembra, ó el ovario, en la peluza, ó madeja de hebras que se ve en el extremo de cada mazorca. Cada una de esas hebras representa un futuro grano que ha de formarse y cuajar, siempre que esté presente la espiga, y tanto que si cortais la espiga al brotar, y si la mata no está cerca de alguna otra mata con espiga, no hay fecundacion posible por falta de macho, y ni un solo grano cuajará en la mazorca; y si por el contrario, al brotar la mazorca cortais todas las hebras que representan á la hembra, ni un solo grano cuajará, ni aparecerá tampoco, y ahora por falta de órgano hembra. Y, por último, si cortais ó arrancais las hebras dejando de ellas una, dos ó cuatro, obtendréis una mazorca con uno, con dos ó con cuatro granos, que estarán situados en el extremo de las hebras que dejásteis intactas."

Esta indicacion del Sr. Zayas acerca de una verdad tan importante, que debe ser conocida por todos los labradores, pues ella es la que les dará facilidades por medio del cruzamiento para poseer las más hermosas variedades de maíz, nos conduce á hacer presente que se evite en lo posible transitar por el maizal cuando se está efectuando la fecundacion; pues el pólen se verá interrumpido en su paso natural al través de las ondas del aire, desde la antera de una mata al ovario de la otra, ó de la misma mata.

Una vez llenada esta funcion reproductiva de la especie, es ocasion de cortar la espiga para forraje, hasta una cuarta más abajo de ella, sin que reciba daño la planta, que al contrario ensancha más y engruesa su fruto.

Esta poda es de necesidad cuando las matas se van en vicio y de conveniencia en las *cosechas de frio*, en que escasea el alimento para las bestias.

En el mes de marzo llueve siempre en Cuba, y á este período se le llama primavera de marzo ó pequeña primavera. Del dia 15 al 25 de ese mes se acostumbra sembrar el maíz en terrenos de labor; y como participa de los aguaceros torrenciales y continuos de mayo en el tiempo que florece, está la cosecha más expuesta á perderse en gran parte por la superabundancia de savia, apareciendo la planta con monstruosas figuras y desmedido tamaño.

Inteligentes agrónomos opinan que las labores son muy oportunas para que el aire circule más libremente. El Sr. Zayas piensa que se deben podar las raíces, práctica que por lo molesta no nos parece admisible, si las matas no están perfectamente en fila y no se cuenta con un aparato á propósito, que no sabemos que exista; y otros créen que es lo mejor cortar las hojas.

Nosotros somos de parecer que se corte la espiga, apénas se efectúe la fecundacion, ó las hojas, si no se ha efectuado.

La poda es el único remedio que puede aplicarse con éxito feliz cuando se nota el vicio, y nos fundamos en que con este objeto se podan la vid, el cacao, el cafeto, el manzano, etc., y la savia ejerce las mismas funciones en las arbóreas que en las herbáceas.

Sólo podemos observar que en aquellos árboles esa operacion es necesaria para la abundante fructificacion y que la deformidad en el maíz es un accidente de su naturaleza, que sólo se presenta en determinados años y por rareza en todo el maizal, accidente debido á la extremada feracidad del suelo excitada por el calor y la humedad.

En resúmen: cortar la espiga, despues de que haya arrojado los granos fecundantes, es á nuestro parecer lo que debe hacerse; y si se cortan las hojas, deben emplearse tijeras á propósito, pues si se arrancan habrá gran pérdida de linfa, quedará entorpecida la circulacion de este líquido miéntras cicatrizan las heridas del tallo, tardará la planta en reponerse, y se interrumpirán su respiracion y traspiracion.

Debemos hacer constar que la costumbre, tan generalizada, de arrancar las hojas es muy dañosa, y que jamás deben cortarse aquellas que están en las axilas por donde brota la mazorca.

Cerrarémos este capítulo diciendo que un cultivador hábil no cesará de hacer experimentos, tanto para detener el vicio como para impedir ó aminorar los efectos de las demás enfermedades. La observacion y la experiencia son sus mejores consejeros.

Variedades del maíz.

Leemos en el "Diccionario novísimo de Agricultura práctica" publicado en 1883 en Barcelona, la nomenclatura que sigue:

Maíz temprano. Variedad muy cultivada en Italia, donde madura en agosto. 100 mazorcas producen de 20 á 24 libras de granos; la caña crece un metro, y la vegetacion dura cuatro meses.

Tostonero de las Landas. Madura en las Landas francesas en cuatro meses, y sus granos son color amarillo encendido.

Maíz americano. Cien mazorcas dan de 45 á 50 libras de grano; la caña es muy verde y llega á veces hasta á 3 metros. Cuéntase que en América alcanza hasta seis metros y suele dar catorce mazorcas.

Maíz de Virginia. Esta variedad se va propagando en Europa. Las mazorcas tienen de 6 á 8 filas irregulares de 45 á 50 granos. Su caña pasa de un metro y la vegetacion dura cuatro meses.

Maíz tardío. Sus granos de color naranja, son redondos; la mazorca tiene de 10 á 12 filas, de 35 á 40 granos cada una. Cien mazorcas dan 34 libras de grano; su altura llega á dos metros; echa ménos mazorcas que el temprano y madura dos semanas despues de éste.

Maíz azucarado. Las mazorcas son gruesas y cortas con 16 á 18 filas, y de 25 á 35 granos cada una, de forma aplastada; su color blanco arliento; 100 mazorcas dan 25 libras; la vegetacion dura cinco meses ó algo más; procede de Chile.

Maíz de Nueva-York. Están muy juntos los nudos superiores de la caña: echa varias mazorcas formando cima; pero sólo madura una: el grano es blanquecino, algo aplastado; las filas son de 40 á 50 granos; la altura sólo es de un tercio de metro, y la vegetacion dura cinco meses.

Maíz perla. Se parece al maíz tardío amarillo; pero su grano es blanco; la mazorca tiene 10 á 12 filas rectas y de 35 á 40 granos; 100 mazorcas dan veinte y cinco libras.

Maíz-arroz ó de pollo. Su grano es poco mayor que el arroz, por lo que sirve para alimento de las aves; la mazorca no pasa de tres pulgadas; tiene de 8 á 16 filas de 20 granos cada una; 100 mazorcas dan de 9 á 10 libras; la caña es de 10 á 18 pulgadas; su vegetacion no llega á tres meses, por lo que se presta á dos cosechas; resiste mucho la sequía.

Maíz cuarenteno. La planta es pequeña; en ménos de dos meses se siembra y cosecha; la mazorca lleva de 8 á 10 filas de 24 á 28 granos.

Maíz ramoso. Echa á veces de tres á cuatro mazorcas, una grande y pequeñas las demás; el grano de color amarillo pajizo.

Maíz de Canarias. Grano aplastado; mazorcas de 10 á 12 filas, y de 40 á 45 granos cada una; 100 mazorcas dan de 25 á 30 libras; la caña es de un metro, y la vegetacion dura cuatro meses y medio.

Maíz de España. Caña de un metro; grano grueso; 8 á 10 filas y de 25 á 30 granos; 100 mazorcas, 12 libras; vegetacion de 15 á 20 dias más que el tardío.

Maíz de Grecia. Grano dorado, redondo en el ápice y puntiagudo en la base; mazorca larga y gruesa, de 10 á 12 filas apretadas de 30 á 40 granos; 100 mazorcas, 23 libras; caña de un metro; resiste mucho la sequía.

Maíz redondillo. Mazorca gruesa y lo mismo los granos; éstos amarillos, en filas irregulares y confusas; de 20 á 22 filas de 30 granos; 100 mazorcas, 18 libras; un metro de altura; vegetacion cuatro meses.

Maíz cincuenteno. Grano amarillo vivo; mazorca de 14 á 16 filas de 30 granos; 100 mazorcas, 23 libras; caña un metro; abunda en España.

Maíz de guasco. Grano confusamente distribuido; color amarillo pajizo; 100 espigas, 25 libras; caña de tres ó más metros.

Maíz miel. Mazorca larga y redonda con 8 á 10 filas de 30 á 40 granos; color blanco melado; apretados y confusos los granos; vegetacion 5 meses.

Maíz coral. Grano rojo oscuro en la superficie y amarillo en lo interior; mazorca de 10 á 12 filas de 25 granos; 100 mazorcas 17 libras; vegetacion 5 meses.

Maíz jaspeado. Granos amarillos jaspeados; mazorca con 10 á 12 filas irregulares de 35 granos; 100 mazorcas, 17 libras; madura más pronto que el anterior.

Maíz-trigo.—Mazorca 3 pulgadas de largo y poco más de media de diámetro; granos apretados y confusos del color y forma que el del trigo; temprano y productivo como el cuarenteno, por lo que se presta á dos cosechas; su grano pequeño sólo sirve para alimentar aves."

Hemos copiado la anterior lista de las variedades más cultivadas en Europa porque se nos vino á mano el libro citado, pues debemos decir que hay más de doscientas cincuenta conocidas. El profesor Giovanni Brignoli presentó 200 en 1862 en la exposicion de Lóndres.

Como esta planta es originaria de América y se produce casi en todas las latitudes ¿quién podrá contar las que existen en las inmensas soledades de los bosques donde el salvaje encuentra en tan suculento grano fácil medio de subsistencia?

Los buenos patricios que quieran perfeccionar en Cuba este cultivo, harán bien en fijar su atencion en las diversas clases de maíz que siempre aparecen en las exposiciones de los Estados-Unidos del Norte, á fin de escoger la más provechosa para introducirla, generalizarla y cruzarla.

La variedad llamada *Zea maíz Pensylvanice*, produce 14 mazorcas, y 100 de éstas pesan próximamente dos arrobas. Así lo dice el "Diccionario Universal de Ciencias y Artes", agregando que Mr. Andrés Thouin remitió á Mr. Bonnafous, desde Pensylvania en 1822, semillas de esta clase de maíz, que aquel hombre notable propagó en diferentes países.

Llegará el dia en que las variedades no puedan contarse en esta Isla, y será aquel en que dándose en ella á este cereal la importancia que merece como artículo alimenticio del pueblo, y de exportacion, así como el más adecuado para la ceba de cerdos y como alimento del ganado y de las aves, cada labrador, valiéndose del cruzamiento, tenga su variedad especial.

El cruzamiento es de gran utilidad y de curioso y agradable entretenimiento. Se puede mezclar, por ejemplo, el maíz Dulton, que tanto se cultiva y estima en el Estado de New-York y que es de mazorca grande y grano compacto, con el mejor del país.

Para lograr buen éxito en esta operacion, es preciso aislar las plantas progenitoras, pues si hay cerca otra de distinta clase, puede traer su pólen el viento, arrojarlo sobre aquellas y no efectuarse la hibridacion deseada; y si esta se logra, la nueva variedad debe sembrarse siempre sin mezcla de otra semilla en el campo.

El cambio de clima, y hasta el cambio de localidad en el mismo clima, hace variar las cualidades de este grano.

Poseer por medio del cruzamiento una clase que sea, si es posible, la más solicitada en los mercados, es asunto digno de los desvelos del agricultor, pues se cubrirá de una merecida gloria y duplicará el valor de sus cosechas.

Debemos, sin embargo, recomendar la seleccion, porque la variedad comun en Cuba es la mejor conocida; de modo que escogiéndose siempre las más hermosas mazorcas para semilla, se llegarán á obtener asombrosos resultados.

No habrá un habitante de esta Isla que no lea con placer el siguiente análisis que acaba de practicar el sábio químico norte-americano Mr. Matlo, quien remitió este trabajo comparativo con una multitud de variedades de maíz; la del cubano, superior á todas, le dió el siguiente resultado:

Fécula, diez y seis por ciento	16
Aceite	10
Azúcar	2
Fosfatos	3

Miéntras que la variedad más rica en esos principios llega á las cifras que les señalan Payen y Vulpiani. Véase si Cuba tiene ó no un manantial de riqueza en ese producto.

(*Se continuará.*)

(1) Se halla muy adelantada la impresion de esta obra, que estará dentro de breves dias á la venta pública en el establecimiento tipográfico "Propaganda Literaria." O'Reilly 54. Contiene los métodos para todos los principales cultivos de este clima, y algo de horticultura y veterinaria.

CRONICA GENERAL.

Por el vapor americano *Saratoga*, que entró hoy en puerto, no hemos recibido periódicos de Europa que nos permitan adelantar las noticias nacionales que tenemos por el correo de Cádiz.

—Se ha concedido el retiro con uso de uniforme al comandante de Voluntarios D. Antonio Cubell Provasta.

—Se ha concedido el uso de la medalla de Constancia, á varios individuos del batallon de Voluntarios de Sagua la Grande, del primer batallon de Matanzas y el aumento de un pasador en la que usan individuos del 1º de Ligeros de esta capital y del 4º batallon de la misma.

—En el Gobierno Civil de la provincia, se solicita á D. Salvador Sanz Domech, que sirvió en el Instituto de la Guardia Civil en el año de 1863, para un asunto que le interesa.

—Acerca de la llegada á Santiago de Cuba de D. Miguel Alvarez, de cuyo suceso dimos cuenta en números anteriores del DIARIO, dice nuestro apreciable colega *La Bandera Española* del dia 11:

"Se encuentra en esta ciudad Miguel Alvarez, natural de Puerto Príncipe y uno de los expedicionarios que vinieron con Limbano Sánchez. Hemos visto en la Comandancia General las armas, papeles, bolsas, municiones y materias explosibles que trajeron y que quedarán como recuerdo histórico de esa fracasada intentona, que es á la vez la más elocuente manifestacion de la lealtad del pueblo cubano y de su deseo firmísimo de paz y de órden."

—El vapor americano *T. J. Cochran*, que fondeó en bahía en la mañana de hoy, procedente de Cayo Hueso, conduce 33 pasajeros.

—Se han remitido á informe de la Diputacion Provincial los repartimientos de Ceiba del Agua y Bainoa del corriente ejercicio, y el del Aguacate para el entrante.

—Para Trujillo se hizo á la mar, en el dia de ayer, el vapor inglés *Marco Aurelio.*

—Por el Gobierno General se han aprobado los repartimientos de los municipios de Bejucal y San Nicolás, para el actual ejercicio económico.

—Procedente de Nueva York entró en puerto en la mañana de hoy, el vapor americano *Saratoga*, con carga general y doce pasajeros.

—A los setenta y siete años de edad ha fallecido en Santiago de Cuba el respet

corriente. Esto, que es debido á la cantidad de aire que en los saltos y cascadas se mezcla con el agua y le suministra oxígeno, dió al profesor Leeds la clave para resolver el problema. Forzando en las cañerías de los acueductos una cantidad suficiente de aire comprimido ha obtenido el laventor el resultado que buscaba, pues con esa inyeccion de aire puro se renueva, por decirlo así, el agua, desaparecen las impurezas y hasta adquiere un sabor más agradable. Los ayuntamientos de Hoboken y Filadelfia se han apresurado á adoptar ese procedimiento, y se están instalando las compresoras en sus acueductos. No tardarán en imitarlos otros municipios, porque en este país no sale invento ó innovacion recomendable que no se propague y popularice en el acto en todos los ámbitos de la República.

Prueba de ello es el importante litigio que ha entablado la Compañía de Alumbrado Eléctrico de Edison contra otras seis compañías de igual índole, por haberle infringido sus derechos y privilegios por lo que toca al uso de la luz incandescente, cuya invencion reclama y defiende Mr. Edison como suya, al par del principio de la subdivision de la corriente eléctrica, por cuyos descubrimientos tiene concedidas veinte patentes. Las seis compañías aludidas han instalado el alumbrado con luz incandescente en varias ciudades de diversos Estados, de manera que el litigio será largo y ruidoso, pues están comprometidos en la cuestion intereses por valor de quince millones de pesos.

Volviendo á las máquinas compresoras de aire (que han valido á la Ingersoll Rock Drill Company una de las tres medallas de oro que ha adjudicado á dicha Compañía el jurado de la Exposicion de Nueva Orleans), se está generalizando de un modo sorprendente su uso y aplicacion á diversos ramos de la industria. No sólo sirve para crear el agua, sino como fuerza motriz de los taladros de roca que con gran ventaja han sustituido á los antiguos barrenos de mano para la perforacion de túneles y laboreo de canteras, aplicanse tambien á la transmision de despachos y mensajes de uno á otro punto de la ciudad por medio de tubos pneumáticos; á la construccion de túneles por debajo de los rios y otros trabajos en terrenos fangosos donde se requiere una fuerte presion del aire para impedir el hundimiento de las paredes ó techo, y sirven asimismo para prensas de gran potencia en sustitucion de las bombas hidráulicas.

Y no estará de más citar en este capítulo de invenciones la aplicacion del papel á cañerías de agua, con tan buen éxito, segun dice una revista científica, que, después de dar á la tubería de papel una capa de asfaltan se pone tan fuerte y dura que puede resistir una presion casi igual á la que resistiría un tubo de hierro.

K. LENDAS.

GACETILLAS.

MATRÍCULA DE CARRUAJES.—Por la Presidencia del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad se publica en el *Boletin Oficial* lo siguiente:

"El Excmo. Ayuntamiento en cabildo ordinario de ayer, á propuesta de la Secretaría, acordó que por equidad, se condone del recargo de tres pesos oro en que ha incurrido todo vehículo que no ha sido matriculado por su dueño, dentro de los plazos que se han señalado para el pago del arbitrio, pudiendo efectuarlo desde mañana de 11 á 4 del dia hasta el 22 del actual, inclusive, sin el expresado recargo de tres pesos, en concepto de que los que no lo verificaren dentro del tiempo fijado, se les cobrará por la via ejecutiva de apremio, segun lo establece el reglamento de la materia, cuyos recibos serán entregados oportunamente al recaudador respectivo.

Asi mismo acordó el Excmo. Ayuntamiento, á propuesta igualmente de la Secretaría, que todo el que haya satisfecho mayor cuota que la de veinte y cinco pesos por vehículo, acuda á la Contaduria Municipal, de once á tres del dia, con el recibo que acredite la cantidad pagada y reclame la diferencia, la que le será devuelta inmediatamente por la Tesorería Municipal, segun las instrucciones recibidas.

Y en cumplimiento de dicho acuerdo, se hace público á fin de que llegue á conocimiento de todos los interesados.

Habana, junio 16 de 1885.—El Alcalde Municipal, P. I., *Pablo de Tupia.*"

COLLA DE SANT MUS.—Hemos recibido y publicamos con gusto, á continuacion, el programa del concierto organizado por la señorita Dª Margarita Pedroso, otros distinguidos aficionados y el profesor D. Eugenio Burés, á favor de la Asociacion de Beneficencia de Naturales de Cataluña, para la noche del lúnes 22 del corriente, en el expresado instituto. Es como sigue:

Primera parte.—Sinfonía de la ópera *La Multa di Portici*, por la orquesta.—Auber.

2º Coro y aria de Oroveso en la ópera *Norma*, por el Sr. D. Juan Prieto y Coro.—Bellini.

3º Romanza, por el Sr. D. Ignacio Valeria.

4º Bolero de la ópera *Vísperas Sicilianas*, por la señorita Dª Margarita Pedroso.—Verdi.

Segunda parte.—1º Sinfonía de la ópera *Martha*, por la orquesta.—Flotow.

2º Vals *La Colla*, coro y orquesta.—Burés.

3º Aria de la ópera *Lucrecia Borgia*, "Vanni la mia vendetta", por el Sr. D. José Burés—Donizzetti.

4º Romanza "Salve dimora", de la ópera *Fausto*, por el Sr. Varela —Gounod.

Tercera parte.—1º Sinfonía de la ópera *Figlia del Reggimento*, por la orquesta.—Donizetti.

2º Acto segundo de *La Figlia del Reggimento*, por la Srta. doña Margarita Pedroso y coro.

La orquesta será dirigida por los Sres. D. Cárlos Anckerman y D. Eugenio Burés.

La banda de Ingenieros, bajo la direccion del Sr. Brocchi, amenizará los entreactos, ejecutando las mejores piezas de su repertorio.

Precios.—Billetes con asiento, 4 pesos. Entrada á los jardines, 3 idem.—A las ocho.

Nota.—Los billetes se expenden en la Secretaría de *La Colla de Sant Mus.*

A los señores socios se les reservan localidades hasta el viérnes.

TEATRO DE TACON.—La compañía lírico-dramática del teatro de Cervantes trabajará el domingo próximo en el de Tacon, poniendo en escena tres de las mejores obras de su repertorio, con la particularidad de que los precios de entrada y localidades serán reducidos á la mitad de los acostumbrados en espectáculos de la misma clase.

UN DESTIERRO.—Ha llegado á esta ciudad, procedente de Méjico, segun se nos informa, un famoso torero, que en una funcion consiguió que mataría seis *bichos* de seis estocadas y salió airoso del compromiso. También maneja el estoque teniendo los ojos vendados.

Bien podia contratarlo algun empresario, para verle trabajar aquí. Sobre todo, dirijanos el *tiro* al amigo Pubillones, que tiene contratada la plaza de Regla para los dias 9 y 12 de julio próximo, á fin de dar en ella cuchas de fieras. Es el hombre de la buena suerte y debe probarla en todos sentidos.

TEATRO DE IRIJOA.—Mañana, viérnes, se representarán en dicho teatro las obras siguientes:

A las ocho.—*El Ruiseñor*, por el Sr. Varela.

A las nueve.—Primer acto de *Robinson.*

A las diez.—*El hombre es débil*, por el Sr. Varela.

El sábado se efectuará la primera representacion de *Las Campanas de Carrion*, tomando parte en su desempeño el veterano actor D. Joaquin Ruiz.

ACADEMIA PREPARATORIA.—Segun ve nuestros lectores en la seccion de anuncios, ha abierto en esta capital el teniente de navío y distinguido alumno del Instituto y Observatorio de Marina de San Fernando, D. Pedro del Peral, una academia preparatoria para Maquinistas y Pilotos, dándose en la misma un curso completo de matemáticas elementales y superiores, física, química é idiomas francés, inglés y aleman.

El Sr. Peral, ventajosamente conocido por su instruccion en dichas materias, prestará un verdadero servicio á los jóvenes que deseen prepararse para dichas carreras, así como á los que quieran ingresar en las escuelas especiales del Estado, en las que las matemáticas y los idiomas forman la base principal.

DESCANSE EN PAZ.—Nuestro apreciable colega *La Voz de Cuba* ha publicado las siguientes líneas, que hemos leido con profundo pesar:

"Ayer falleció la señora Dª Ana Piña, esposa de nuestro querido amigo el comandante de Artillería D. Alejandro Fernández Alemany; y hoy á las diez se ha verificado su enterramiento en el cementerio de Colon, habiendo asistido á la triste ceremonia gran número de personas.

Antiguos amigos de esta malograda señora, arrancada al amor de su familia en la primavera de la vida, lloramos sinceramente tan dolorosa pérdida, y deseamos, tanto á su esposo y hermanos como á sus inconsolables padres, Dª Mariana Perdomo y D. Juan de Piña, resignacion y conformidad cristianas, único lenitivo posible á tan rudos é inesperados golpes.

Dios haya acogido en su seno el alma de la esposa y madre."

Nosotros, que tambien conocimos á la señora Dª Ana Piña y pudimos apreciar sus bellas prendas, nos asociamos á lo manifestado por *La Voz de Cuba*, añadiendo nuestro sentido pésame á la respetable familia de la finada y á su desconsolado esposo.

EL PATRIOTISMO ESPAÑOL.—Nuestro apreciable compañero en la prensa el Sr. D. Ramon Elices Montes, de quien hemos hablado repetidas veces, con motivo de la brillante campaña hecha por él en Méjico en defensa de los altos intereses de nuestra patria y de la union de la raza hispano americana, publicó en 1881, en el país vecino, un libro con el título que encabeza este suelto y del cual hablamos entónces con el encomio que se merecía.

Dicho libro, que está dedicado á todos los españoles residentes en América, es un completo y concienzudo extracto de la gloriosa historia de nuestra Pátria desde los tiempos primitimos hasta hoy, escrito en forma de episodios y en un estilo tal, que por lo sencillo y levantado encanta y hace agradable su lectura.

No ya como obra de recreo, sino como libro de consulta, es sumamente necesario para todos los que quieran conservar en su memoria los gloriosos recuerdos que tanto nos honran y enaltecen á la faz del mundo, los cuales ha extractado tan cuidadosamente el Sr. Elices, que evita á los lectores con su trabajo el pesado y difuso de hojear numerosos volúmenes.

Reuniendo este libro tan especiales condiciones, no es extraño que su primera edicion se agotase sin salir de Méjico; y para difundirlo más y hacerlo llegar á todas las manos, acaba de hacerse en Madrid una segunda edicion muy numerosa, cuyo depósito central se encuentra en aquella Córte, librería de D. Victoriano Suarez, Jacometrezo 72.

De esta edicion hemos recibido un ejemplar impreso y encuadernado con gusto y elegancia, que por su mérito intrínseco y artístico nos incita á recomendarlo á nuestros lectores, que podrán encontrarlo en esta capital, librería de D. Miguel de Villa, Obispo 60.

MUSEO ZOOLÓGICO.—El recien instalado por el activo empresario D. Santiago Pubillones, junto al Parque Central, bajo una tienda impermeable, es digno de ser visitado por nuestro público. Se pasa allí un buen rato viendo el tigre bengalés, los leones africanos, el elefante *Romeo*, que aún no ha encontrado á su Julieta, y el leopardo, cuya nacionalidad ignoramos, porque no ha traido la cédula, aparte de otros animales raros que llaman poderosamente la atencion de los espectadores. Solo falta allí un par de *perros de presa*, de esos que andan en dos piés por las calles y plazas de la ciudad.

De esos que clavan
Fiero el colmillo
En el bolsillo
De Pedro ó Juan:
Que en todas partes
Pidiendo embroman,
Que siempre *toman*
Y nunca *dan.*

LA AMÉRICA ILUSTRADA.—Con este título ha comenzado á publicarse, en Santiago de Cuba, una revista que dirige el Sr. Dr. D. José Godoy. Su agente en la Habana es D. Clemente Sala, dueño de la librería de la calle de O'Reilly número 36, quien ha tenido la bondad de enviarnos la primera entrega de dicho periódico, que contiene algunos grabados y trabajos literarios de autores anónimos.

PLAYA DE MARIANAO.—La comision de *matinées* en el caserío de la Playa de Marianao, queriendo complacer á varias familias, ha decidido celebrar la segunda de dichas fiestas el 29 del presente mes, dia de San Pedro. La fresca y espaciosa glorieta, á cuyo pié se quiebran las olas, formando encajes de espuma, como diría un poeta, estará vistosamente engalanada. Más adelante daremos otros pormenores acerca de este asunto.

CENTRO CATALAN.—El domingo próximo tendrá efecto, en el Circo-Teatro de Jané, una funcion extraordinaria, dispuesta por el Centro Catalan, con arreglo al siguiente programa:

1º—La sociedad coral *Dulzuras de Euterpe* cantará, á voces solas, la pastorela del maestro Clavé, *Las flors de maig.*

2º—El drama en tres actos y en verso, de D. Federico Soler, *Lo Collaret de Perlas.*

3º—La zarzuela en un acto denominada *Los dos ciegos.*

4º—Baile general.

Los precios de entrada y localidades pueden verse en los anuncios respectivos.

VACUNA.—Se administrará mañana, viérnes, en las alcaldías siguientes: En la de San Felipe, de 1 á 2, por el Dr. Escarras. En la de Vives, de 1 á 2, por el Dr. Reol. En la de la Punta, de 1 á 2, por el Ldo. Hoyos. En la de San Francisco, de 12 á 1, por el Ldo. M. Sanchez. En la de Santa Teresa, de 2 á 3, por el Ldo. Cowley.

EL RUBOR DE LA LUNA.—Los observatorios astronómicos del Uruguay y de Lóndres han coincidido en la observacion simultánea sobre la luna, de una especie de iluminacion rojiza, en cuanto el sol despunta en el horizonte.

Este descubrimiento resuelve definitivamente, en favor de la afirmativa, la cuestion de la atmósfera lunar.

Esta es variable.

Falta ahora únicamente el telescopio con poder bastante para hacernos divisar á los *habitantes de la luna.*

No hablamos de la *respetable clase* que en la Habana lleva ese nombre, la cual se ve demasiado sin ayuda de telescopios.

TEATRO DE CERVANTES.—Las obras tituladas *Los microbios*, *La diva* y *Un tio como hay pocos* serán representadas mañana, viérnes, en el coliseo de la calle del Consulado, en funciones de tanda, con baile al final de cada una.

CASINO ESPAÑOL DE JARUCO.—Se nos remite lo siguiente:

"En la noche del 14 del actual tuvo efecto en este instituto el baile que bajo la denominacion *de las flores* debió efectuarse el 31 del mes próximo pasado y fué suspendido por mal tiempo. El salon presentaba un golpe de vista sorprendente y el decorado del mismo estuvo á cargo del inteligente Sr. M. Gener, quien patentizó su exquisito gusto; la concurrencia regular y entre ella tuvimos el gusto de ver á las señoritas Figueroa y Alamo, Armendí, Perez, García, Mora, Ortega, Figueroa, Vasallo, Bello, Olivera, Martinez, Hernandez, Aguiar, Perez, Paez y otras; tambien las Sras. Alamo de Loredo, Olivera de Ortega, Pablos de Blanco, Gomez de Herrera, Aguiar de Armendí, Montenegro de Gascó, de Martinez etc. etc. La orquesta á cargo del Sr. Marutier y Lujardo tocó arrobadoras danzas, dejando satisfechos á los amantes de Terpsícore; los clarinetes Cruz y Rivas estuvieron á gran altura.

El baile terminó sobre las tres de la mañana y la concurrencia expresó su complacencia al Sr. Marutier y Lujardo."

FIESTAS RELIGIOSAS.—En la iglesia del Santo Angel tendrán efecto, el sábado y domingo próximos, solemnes cultos en honor del Sagrado Corazon de Jesus. Oficiará el Sr. Magistral y dirá el sermon el R. P. Vidal de las Escuelas Pías. Véase la invitacion que con tal motivo dirige á los fieles, en otro lugar, la Sra. Camarera, Dª M. del R. Bracho de Sellen.

ESTRENO EN LA ALHAMBRA.—Bajo este epígrafe publica *El Dia*, de Madrid, en su número del 26 de mayo próximo pasado, lo siguiente:

"*Faltas pasadas*, es el título de una obra en tres actos que se estrenó anoche en dicho coliseo, arreglada del francés—aunque no lo dicen los carteles—por D. Eusebio Blasco.

Á pesar de que la obra francesa—*Les Mancroix*—alcanzó muchos aplausos, el arreglo español no se hubiera salvado, de no haberse sabido con anticipacion que estaba hecho por el Sr. Blasco, quien, aunque alguna vez se equivoque, tiene por sus obras anteriores ganada la benevolencia del público, y no contar, sobre todo, la empresa de la Alhambra con una *claque* tan numerosa como valiente.

Los dos primeros actos pasaron y algunas de sus escenas fueron aplaudidas; pero en el tercero suceden tantas cosas, que el público no pudo ménos de reirlas, no por su gracia, sino por lo desatinadas.

La interpretacion fué excelente, y se distinguieron la Sra. Alvarez Tubau y los señores Balaguer y Castilla."

NUEVO LICEO.—Para mañana, viérnes, se anuncia la representacion de *La Mariposa*, como velada en el *Nuevo Liceo*, haciendo el principal papel el Sr. D. A. Valdivia.

Se exige el recibo del último mes para asistir á la funcion.

DONATIVOS.—Una señora, devota de San José, nos ha entregado trece pesos en billetes de banco, para que sean distribuidos de la manera siguiente: Seis socorros de á dos pesos con destino á los pobres ciegos don Rafael Acosta, Dª Margarita de Soto, don Vicente Gómez, Dª Josefa Robledo, Dª Teresa Jiménez y Dª Ursula Velasco, y un socorro de á peso para D. Félix Roca. Gracias á la donante en nombre de los favorecidos.

POLICÍA.—Reyerta entre tres individuos en un café, resultando uno de ellos con lesiones leves

—Ha sido capturado un pardo que estaba reclamado por la autoridad judicial.

—En el paradero de Villanueva fué detenido un sujeto, que trataba de vender un billete de la Lotería del sorteo efectuado el 1º de abril último.

—Ha sido detenido un desertor de ejército.

—Por un disgusto que tuvieron, un moreno ocasionó á una parda una herida leve en la cabeza.

—Por portar un cuchillo de punta fué detenido un moreno.

EN EL PERIODO SECUNDARIO.—*Buenos Aires*, 15 de febrero de 1880. Sres. LANMAN Y KEMP: Considerándome obligado á poner en conocimiento de Vds. el maravilloso resultado que he obtenido con el extracto fluido de ZARZAPARRILLA DE BRISTOL en las manifestaciones secundarias de una sífilis, que ha sido rebelde á todo tratamiento, me es satisfactorio expresarles por medio de la presente mi reconocimiento como tambien al propietario de la "*Farmacia Galeno*," situada en esta ciudad, calle de Tacuarí, esquina de Moreno, por haberme vendido legítima dicha especialidad que Vds. preparan y que hoy con tanta frecuencia se adultera. Reiterando á Vds. mi reconocimiento, me es grato ofrecerles las seguridades de la más alta y distinguida consideracion. S. S. y A. S., JUAN BAUTISTA FRASCHELLI, Calle Moreno. 42

LA MEJOR Y MAS PERFECTA

EMULSION

DE

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DE NORUEGA

CON LOS

HIPOFOSFITOS DE CAL, SODA Y POTASA

PREPARADA POR

LANMAN & KEMP

NEW-YORK.

En vista de los numerosos deseos expresados por muchos de nuestros clientes de diferentes mercados, de que ofrezcamos al público una Emulsion de incontestable excelencia, hecha del Aceite de Hígado de Bacalao más fino y puro que exista, nos hemos al fin decidido á acceder á los deseos de nuestros amigos, y al efecto hemos preparado, y tenemos hoy el gusto de ofrecer al público, la Emulsion más perfecta que pueda producir la ciencia, hecha del Aceite de Hígado de Bacalao más puro y escogido, importado expresamente de Noruega por nosotros mismos, y de los Hipofosfitos de Cal, Soda y Potasa de mayor pureza; todo combinado segun la fórmula química más correcta, basada en la célebre combinacion del Dr. Churchill.

Sabidas y conocidas son en todas partes las virtudes de una buena Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao, y en el presente caso, sólo tenemos que decir que, tanto la absoluta excelencia de los elementos que empleamos, como el esmero y correccion científica que ponemos en su preparacion, hacen de nuestra Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con los Hipofosfitos de Cal, Soda y Potasa, la más perfecta, eficaz y agradable de las que existen en el mercado.

La Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao de Noruega que hoy tenemos el gusto de ofrecer al público, es no solamente un poderoso reconstituyente de las constituciones débiles, y un Remedio seguro é infalible contra todas las afecciones del Pecho, la Garganta y los Pulmones, y otras en que se prescribe el uso del Aceite de Hígado de Bacalao puro, sino que tambien es en sí EL AGENTE DIGESTIVO POR EXCELENCIA para los estómagos delicados ó dispépticos.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES

DROGUERÍAS Y BOTICAS

DE LA ISLA.

Exígase la "Marca Industrial" como garantía de la legitimidad.

SECCION DE INTERÉS PERSONAL.

CENTRO GALLEGO.

Sociedad de Instruccion y Recreo.

SECRETARIA.

La Junta Directiva se ha servido disponer para la noche del domingo 21 del corriente, una REUNION FAMILIAR, en la que tomarán parte las Secciones de Declamacion y de Canto, terminando con dos horas de baile al piano.

Se admitirán transeuntes en la forma que prescribe el Reglamento, y á los Sres. sócios les servirá de billete de entrada el recibo de la cuota social de mayo último.

La Comision de puerta estará encargada de impedir el acceso á los salones á toda persona que presente un recibo que no le pertenezca.

Habana, 16 de junio de 1885.—El Secretario, *Pablo Rodriguez.* Cu. 689 P 2-19a 3-19d

LOTERIA DE MADRID.

GALIANO 59.

En el sorteo verificado hoy, 17 de Junio, han sido agraciados los números siguientes:

Números.	Pesetas.
5,414	80.000
15,336	40.000

1ª Serie.	Premios.	2ª Serie.	Premios.
NUMEROS.	PESETAS	NUMEROS.	PESETAS
178	300	178	300
2.494	300	2.494	300
3.004	300	3.004	300
7.004	300	7.004	300
8.005	300	8.005	300
12.020	300	12.020	300

El siguiente sorteo que se ha de celebrar el 27 de Junio, consta de 1,220 premios siendo el mayor de 1,000 onzas oro.

Galiano 59. C—n 688 P 3-18

ULTIMA HORA.

Ramon Alonso, único importador de los trajes americanos. $10 un flus casimir superior lana pura. Hay lutos. Nuevas remesas, se garantizan. Se hacen por medida á 3 dobloues.

Los trabajos de sastrería y camisería un 50 por 100 más barato que mis colegas.—LA PALMA.

MURALLA 43 ESQUINA A HABANA.

Cu. 612 P 1-1n

GANADO.	Vacas.	Terneras.	Terneros.	Cerdos.	Carnero.	Ovejas.	Corderos.
Mercados.	Habana.	Cienfuegos.	Sagua.	Nuevitas.	Puerto Principe.	Santiago de Cuba.	Gibara.
Precios.	140	13	26	1837	112	432	95
Sobrantes.	49	2622 arr.	.....	.....	139	405	49
Precios.	55.65 B2.	45.45 B2.	4.70 B2.	.....	34.86	3.4.86	90

MERCADO DE GANADO MAYOR.	Precios en las carnicerías.
Mesa limpia	40 ctvos.
Idem con hueso	35
Quarto con hueso	35
Filete	35
Quarto sin hueso	30
Filete limpio	35
Quarto con hueso	25
Mesa limpia	25
Quarto sin hueso	25
Manteca de cerdo	40 ctvos.
Manteca de vaca	50
Tocino	40

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 19 DE JUNIO.

Santos Gervasio y Protasio, hermanos, mártires, y Santa Juliana de Falconeri, virgen.

Santa Juliana de Falconeri, virgen.—La santidad de esta venerable virgen dió mayor lustre á la familia de Falconeri, de que descendía. Nació en Florencia el año 1270, habiéndola sus padres obtenido maravillosamente del cielo, pues habiendo sido estériles hasta su vejez les concedió el Señor por sus oraciones. Fue educada cual correspondía á su elevada clase; y Juliana en su misma infancia parecía anticipar el curso ordinario de la naturaleza en el uso de la razon por su temprana piedad, siendo las primeras palabras que aprendió los dulcísimos nombres de Jesus y María. Dedicóse enteramente á la virtud: á este fin renunció á todo pensamiento y deleite mundano, consagrando á Dios su virginidad, y recibiendo á este fin de mano de Felipe Benito el velo religioso en las mantellatas, á los setenta años de su edad. Murió en su convento en el año de 1340.

FIESTAS EL SÁBADO.

Misa Solemne.—En San Lázaro la del Sacramento, de 7 á 8; en la Catedral, la de costumbre, á las 8; y en las demás iglesias, las de costumbre.

Iglesia de Belen.

La Congregacion del Glorioso Patriarca San José, canónicamente establecida en esta iglesia, tributa sus cultos mensuales á su amadísimo patrono el 19 del corriente.

A las siete de la mañana se expondrá S. D. M.

A las siete y media se hará el ejercicio correspondiente, siguiéndole la misa de comunion con cánticos, plática y sermon. A. M. D. G.

7835 3 17

PARROQUIA DEL SANTO ANGEL.

Solemnes cultos al S. C. de J.

El sábado 20 del corriente á las ocho de su mañana, será la Comunion general, y á las siete de la tarde la salve solemne. El siguiente dia 21 se efectuará la gran fiesta con exposicion de S. D. M., oficiando el Sr. Canónigo Magistral y ocupando la sagrada cátedra el Reverendo P. Vidal de las E. P. Estará de manifiesto S. D. M. hasta las seis de la tarde, á cuya hora se dará la procesion por las naves del templo. El Sr. Cura y la señora Camarera suplican la asistencia á los fieles para mayor solemnidad de estos cultos. Habana 17 junio de 1885.—La Sra. Camarera, *Mª del R. B.*, viuda de Sellen.

7917 4-18

PARROQUIA DEL ESPIRITUSANTO.

El domingo 21 del presente á las ocho y media de la mañana se celebrará la fiesta que anualmente se consagra al Sagrado Corazon de Jesus con misa cantada á toda orquesta y sermon á cargo del R. P. Manuel Royo de la Compañía de Jesus.

A las 7½ tendrá lugar la misa de la comunion general.

El párroco y la camarera invitan á todos sus devotos para mayor esplendidez del acto. 7768 4-16

COMUNICADOS.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy señor mio y estimado compañero: Ruego á V. se sirva dar cabida en las columnas de su ilustrado periódico al siguiente comunicado que con esta fecha dirijo al periódico *El General Tacon*; por cuyo favor le quedará reconocido su afectísimo amigo y s. s. q. b. s. m., *Francisco Fontanilles.*

18 junio 1885.

Sr. Director de *El General Tacon.*

Muy señor mio y estimado compañero: En el número de su apreciable periódico correspondiente al dia de ayer, se hacen algunas reflexiones acerca de las causas de la suspension de *El Clamor de Cuba*, y aunque todas ellas son muy lisongeras para mí, debo rectificar alguna en honor de la verdad.

Se dice en el suelto que á *El Clamor de Cuba* se refiere, que "muere, sin duda por "que la empresa propietaria ha creido no "deber hacer más sacrificios por la exis"tencia del cofrade, mucho más cuando "nuestros correligionarios no correspon"dieron, como ella tenía derecho á espe"rar, á sus sacrificios."

Esto no es exacto. La empresa propietaria del periódico ha hecho más sacrificios de los que podian exigírsele, y por ello estoy sumamente agradecido á todos los dignos señores que la componen. Sólo se comprometió á sostener el periódico seis meses y lo ha sostenido cerca de siete.

Lo que ha sucedido es que en una Junta celebrada el dia 29 de abril último, presentó el Sr. D. José Pulido, gerente de la Sociedad "Pulido y Cª," dueño del *Avisador Comercial*, ó impresor de *El Clamor de Cuba*, una proposicion por la que se obligaba á imprimirlo y administrarlo durante dos años, sin solicitar ningun nuevo sacrificio pecuniario de los señores accionistas, quienes tampoco podrian exigirle cuentas ni productos, entendiéndose que renunciaban á toda utilidad durante aquel tiempo.

Esta proposicion fué aceptada por unanimidad, segun consta en acta que se comunicó á todos los señores accionistas, quienes estaban completamente tranquilos de que la existencia del periódico quedaba asegurada por lo ménos durante dos años.

El 15 del actual, á las ocho de la mañana, recibí un volante del Sr. Pulido, participándome que cesaba de publicar el periódico desde aquel dia. Como en la proposicion presentada por él mismo y aprobada por la Junta, se comprometía á avisar con ocho dias de anticipacion en el caso de no poder continuar la impresion, y habia una Comision gestora nombrada por la misma Junta con facultades para resolver cuanto al periódico se refiriese, me limité á poner lo ocurrido en conocimiento de la indicada Comision, la cual acordará lo que estime conveniente.

Ruego á V., Sr. Director, se sirva dar cabida en su ilustrado periódico á las antes rotas líneas: favor que le agradecerá su afectísimo amigo y compañero, q. b. s. m., *Francisco Fontanilles.*

7971 1 19

NO MAS CALLOS.

Limitas metálicas para la extirpacion completa de todas las callosidades de los piés. Estas limas, sin rival para los callos, que tanto las ha celebrado la prensa en general, no causan dolor con pasarlas suavemente por el callo, desaparece por completo á las pocas veces de usarlas.

DE VENTA:

MERCADERES Y AMARGURA,

7965 CAFE 8-19

CIRCULO MILITAR DE LA HABANA.

SECRETARÍA.

Funciones que dará este Círculo á sus Sócios en el presente mes.

Domingo 28.—Gran Baile de etiqueta.

Las entradas para esta última funcion se facilitarán á los Sres. Sócios desde el lúnes próximo en Secretaría, de 8 á 10 de la mañana hasta el dia 27.

Habana 14 de junio de 1885.—El secretario, *Juan Escribano.* Cu 688 13-14

TEATRO CIRCO DE JANÉ.

CENTRO CATALAN.

SECCION DE RECREO Y ADORNO.

FUNCION EXTRAORDINARIA

para el domingo 21 del corriente.

PROGRAMA.

1º La Sociedad coral *Dulzuras de Euterpe* cantará

LAS FLORS DE MAIG.

2º Se pondrá en escena el grandioso drama en 3 actos de (Pitarra)

LO COLLARET DE PERLAS.

3º La preciosa zarzuela

LOS DOS CIEGOS.

4º y último: BAILE GENERAL.

PRECIOS.

Un palco	$4 00
Una entrada familiar	3-60
Una idem personal	2 00
Una idem familiar tertulia	1-50
Una idem personal idem	0-50

NOTA. Se repartirá el argumento del drama á la entrada. Cu. 687 3-18a 3-19d

AVISO.

"LA PERLA,"

Compostela 50,

entre Obispo y Obrapia.—En este antiguo establecimiento bien conocido del público, se ha puesto á la venta proveedores de relance, un gran surtido en alhajas, magníficos relojes de oro y leontinas, aretes, candados y dormilonas de brillantes, aretes chalinas, herraduras y otras formas, gran coleccion de solitarios, cintillos y rosetas con brillantes muy blancos y sobre todo barato.

Por seis meses se da dinero con garantía de toda clase de prendas, se cobra el mínimo interés, única casa que vende las prendas al peso del oro.

LA PERLA, COMPOSTELA 50, DE SANTOS LÓPEZ. 7740 8-14

14.443

5.000

En el Baratillo

PUERTO DE MAR

número 13, nueva plaza de Colon, ha sido vendido entero el billete n. 14,443 premiado en $5,000, pudiendo los favorecidos cobrar en este baratillo tanto este como otros que han sido agraciados en 1,000 y 400$

Los premios vendidos en esta casa se pagan sin descuento el mismo dia del sorteo.

Pagos á todas horas.

S. GAUNA.

7567 1-10a 8-11d

Casa de préstamos

LA NUEVA UNION.

Calle del Aguila 211 esquina á Estrella,

de José Miranda Arias.

En esta casa encontrarán mis favorecedores un buen surtido de prendería, ropa y muebles á precios sumamente baratos, por ser todo procedente de empeños. En la misma se da dinero sobre prendas, ropa y muebles cobrando un interés módico, guardándole al público todas las consideraciones posibles. El plazo del Empeño será el que el depositante guste fijar; en la misma se compran muebles pagándolos más que nadie.

7291 26-4Jn

LA ANGELITA.

GRAN FABRICA DE CIGARROS

INDUSTRIA 160.

No admiten competidor los excelentes cigarros de esta marca La inmejorable calidad de su papel y picaduras, los hacen ser preferidos entre los buenos fumadores.

Depósito principal OBISPO 21.

6763 26-23my

ASOCIACION

DE

Dependientes del Comercio de la Habana.

SECRETARÍA.

Segun acuerdo de la Directiva de esta Asociacion, el domingo 21 del mes actual, á las siete y media de la noche tendrá lugar en los salones de este Centro, Prado n. 85, la Junta general ordinaria del 3er trimestre del 5º año social.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores Asociados; los que para asistir á la Junta deberán hacerlo provistos del recibo de la cuota del mes de la fecha.

Habana, 13 de junio de 1885.—El Secretario, *Mariano Paniagua.* Cu. 663 7-13

VINOS LEGITIMOS DE JEREZ

MARCA JIMENEZ COSTA.

Analizados y clasificados como de los mejores de su clase, por los Dres. Barnes y Lastres. El Amontillado, el Selecto y Pedro Ximenez, son verdaderos reconstituyentes para todas las personas débiles, pudiéndolo tomar hasta los niños por no tener aguardientes ni adulteraciones de ninguna clase. Vinos puros de magníficas y acreditadas Soleras de gran reputacion en los mercados de Lóndres.

Cu. 641 Jn.1 Se venden cajas surtidas—SAN IGNACIO 29—Gonzalez Roco y Ca.

SAN JUAN

ESPECIALIDADES PARA REGALOS

EN LA CASA DE

HIERRO Y CP.

Obispo esquina á Aguacate.

SAN LUIS

Cu. 618 48-17Mz

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

Em. Ferrer y Picabia,

DOCTOR EN DERECHO DE LA FACULTAD DE PARIS,

ABOGADO,

ha trasladado su bufete al 32 de la calle de San Ignacio.

5762 36-3 M

CARMEN DALMAU

COMADRONA FACULTATIVA.

Recibe á las señoras enfermas embarazadas que deseen consultarla de 1 á 3 todos los dias, San Lázaro 221 y los juéves en Regla, Santuario 71 (a) en la misma hora.

7947 15-18

M.ª URSULA VALDES DE RIVERA

COMADRONA.

VIRTUDES 92, entre Campanario y Perseverancia.

7770 8-16

Francisco N. Justiniani y Chacon.

Médico-Cirujano de esta Universidad.—Dr. Cirujano Dentista del Colegio de Nueva-York.

Participa á sus clientes y al público en su especialidad de Dentista no ser cierto que haya trasladado su gabinete de Cirugía Dental de la calle de la Salud á otra parte, continuando en la misma calle, donde le tiene establecido desde hace mas de diez años. Hace esta advertencia para evitar dudas y por ejercer hoy la profesion de Dentista otros que tienen su primer apellido.

Salud 42 esquina á Lealtad.

7751 10-14

JUAN M. ESPADA MONTANOS,

DR. EN MEDICINA Y CIRUJIA.

Consultas de 2 á 4 de la tarde. Habana 49, esquina á Tejadillo. Cu. 658 26-13Jn

VEASE la cocina con horno para aceite de carbon, puede manejarla un niño sin exposicion. Obispo 123.

Cu. 656 6-13

C. M. Desvernine

DOCTOR EN MEDICINA

de las facultades de Paris y New-York. Traslado de domicilio: Prado 71. Consultas de 1 á 5.

7535 26-10

Madama Luisa Batallé

ha trasladado su domicilio á la calle de Luz número 64 entre Villegas y Aguacate, se ofrece á sus amistades.

7462 15-9 jn

ADOLFO ROBLES

MÉDICO-CIRUJANO.

Calle de Jesus María 132.—Consultas de 12 á 1.

7360 15-7

INTERESANTE

A LAS FAMILIAS.

Pomos vacíos y sin haber sufrido averías, de los Polvos Dentrífricos de Wilson, que ya deben existir en casi todas las familias de la buena sociedad, se compran, abonándoles á peseta fuerte cada uno. Prado 115. 7330 26-6Jn

CHAGUACEDA.

DENTISTA DE CÁMARA DE S. M. EL REY D. ALFONSO XII.

CONSULTAS Y OPERACIONES DE 8 Á 4.

PRECIOS MODICOS.

AGUIAR N. 110.

Cu. 622 26-2Jn

OSCAR DE LOS REYES,

ABOGADO.

Ha trasladado su domicilio y su estudio á la calzada de Galiano n. 88. Consultas de 11 á 3.

7107 26-31My

ANDRES TRUJILLO Y ARMAS,

ABOGADO.

AMARGURA 21.—DE 12 Á 4.

6479 30-17

J. ESTRADA,

MEDICO-CIRUJANO.

Obispo 28. Consultas médicas de 12 á 2.

6417 30-16My

Dr. GARGANTA.

SE SOLICITA

un criado de mano que tenga buenas recomendaciones. Correo 839 impondrán 7919 4 18

UNA JOVEN DECENTE DESEA COLOCARSE de costurera ó acompañar una señora y ayudar algunos quehaceres de la casa; tiene quien abone por ella. También se coloca para coser de seis á seis. San Lázaro número 148. 7899 4-18

UNA JOVEN SOLTERA DE 25 AÑOS, DESEA colocarse de costurera á mano ó con máquina, en la calle de Neptuno 160, informarán á todas horas. 7901 4 18

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARse de criada de mano ó manejadora de niños en casa de familia decente: impondrán Jesus del Monte 118. 7892 4-18

UN GENERAL COCINERO Y REPOSTERO extranjero, de bastante inteligencia, que sabe su obligacion y ha ocupado las principales casas particulares y hoteles de esta capital: tiene quien responda de su conducta y moralidad. Villegas entre Teniente-Rey y Muralla n 108 y Obrapia 100 7898 4 18

SE SOLICITA UNA MANEJADORA DE NIños de buena conducta y con referencias, abonando 15 pesos B B mensuales y ropa limpia: en la misma se desea una mucha ho para el servicio, dando $12 informarán Lealtad 143 7941 4-18

DESE COLOCARSE UNA BUENA LAVANDERA de ropa de señora como de caballero exacta en el cumplimiento de su trabajo y con personas que respondan de su conducta, calle de los Desamparados número 70 darán razon. 7910 4 18

Se solicita

un criado de mano inteligente. Vedado, calle B. n. 8. 7914 4-18

DESEA COLOCARSE UN JOVEN PENINSUlar de criado de mano tiene personas que respondan por su conducta: Apodaca n. 17. 7837 4-18

DESEA COLOCARSE UN ASIATICO DE LAvandero de casa particular para lavar ropa de caballero ó en hotel ó cocinero de una corta familia; tiene quien responda de su conducta: informarán Luz n. 9. 7896 4-17

LA PROTECTORA

Se necesitan 2 cocheros de pareja, blancos y con referencias, una criada blanca y una cocinera. Amargura número 54 7883 4-17

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSUlar para criada de mano cuyo servicio desempeña bien, cocinera ó manejadora de niños, teniendo personas que la garanticen: Compostela 185 darán razon. 7867 4-17

SE DESEA COMODAR UNA CRIADA DE COlor para el servicio de una corta familia pagándole 12 pesos billetes, pero ha de tener quien responda de su conducta. Neptuno 195. 7877 4-17

UN COCINERO A LA ESPAÑOLA, FRANCESA y criolla, solicita una casa particular, hotel ó fonda para ejercer su oficio. Impondrán Prado esquina á Génios 34: tiene quien responda de su conducta. 7847 4-17

SE SOLICITA

un portero que traiga buenas referencias en la calle del Prado n. 70 7825 4-17

SE SOLICITA UNA MUJER MUY FORMAL Y de disposicion que pueda probar que no se mueva para ir al extranjero con una familia y cuidar los niños, se prefiere una que sepa cocinar. Cuba 52, último piso. 7842 4-17

UNA SEÑORA DESEA ENCONTRAR NIÑOS para criar en su casa desde cuarenta dias, hasta cinco años. San Lázaro Príncipe número 27 informarán. 7798 4-17

$75 000 SE DAN CON HIPOTECA DE CAsas en esta ciudad á módico interés y en partidas hasta de 2 000 pesos. F E Lavin, Mercaderes n. 22 En el mismo escritorio se necesita un tenedor de libros que posea el inglés y francés. 7832 26-17Jn

SE SOLICITA

un buen cocinero á la francesa y que traiga las mejores referencias Obrapia 20 7816 4-17

SE DESEA TOMAR EN ARRENDAMIENTO una finca de campo que tenga comunicacion fácil con esta capital, de 3 á 13 caballerías de buen terreno, fabricas: agua potable, &, & Se darán buenas garantias de pago No hay inquilinos entre en comprar el ganado y aperos útiles que tenga la finca. Reina 21, La Viña, informarán C n 677 6-17

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA DE MEdiana edad para manejadora de niños con los que es muy cariñosa; tiene personas que respondan de su conducta: calle de Cárdenas n. 7 junto al café de España, darán razon 7809 4-17

DON ANTONIO LLANEZA DESEA SABER EL paradero de su hermano D. José Llaneza, natural de Sama de Langreo, parroquia de Ciaño, nacido en la casa del Regueo; pueden dirigirse á la calzada del Cerro 430, donde vive el solicitante, suplicando la reproduccion á los periódicos de la Isla. 7817 4 16

SE DESEA SABER EL PARADERO DE DON Pedro Caramos y Romero, para un asunto que le interesa —Su hermano José.—Se suplica la reproduccion en los demás periódicos de la Isla.—Dirigirse San Ignacio número 52, accesoria, B, Habana. 7793 4-16

DESEA COLOCARSE UN MORENO JOVEN muy buen cocinero, asado y de toda confianza, teniendo personas respetables que garanticen su buena conducta: San José n. 72 darán razon 7806 4 16

DESEA ACOMODO UNA SEÑORA DE MAdo, una muchacha de diez y nueve años de edad, tiene quien responda por ella: Aguacate n? 150. 7808 4-16

BARBEROS

Se solicita un buen oficial y un aprendiz en el salon La Jarofita. Mercaderes n. 17 7792 4-16

DESEA COLOCARSE UN HOMBRE DE MEdiana edad para portero de buena conducta, tiene quien responda por él. Compostela número 36. 7784 4-16

BARBERO.

Se solicita un aprendiz adelantado que sea de buena conducta: Cuba entre Lamparilla y Amargura, barbería. 7786 4-16

SE SOLICITA

un criado de mano ó criada, que salga á la calle y que traiga referencias. Informarán Neptuno n. 15, de nueve de la mañana en adelante. 7790 4-16

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO blanca con buenas referencias Impondrán Concordia número 61 7791 4-16

LA MADRE DE UNA PARVITA DE TRECE años de edad desea una casa particular; sabe coser á mano ropa de señora, de caballero, sabe bordar en tambor, y al mismo tiempo enseñarla al aseo de la casa; sueldo, al no le merece no lo reclama. Bernaza n. 18. 7789 4-16

CIGARREROS

Se dan fondos en la fábrica de cigarros de Mendoza, Monte 310. 7780 4 16

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PENInsular de mediana edad para manejadora de niños ó criada de mano de irreprensible conducta y moralidad calzada del Monte 372. 7779 4-16

SE SOLICITA UNA CRIADA BLANCA PARA manejar una niña de pocos meses y limpiar 2 cuartos que entienda algo de coser á máquina pagándole 20 pesos y ropa limpia: casa de las Viudas frente á Barcini, bajos. 7820 4-16

DESEA COLOCARSE UN COCINERO DE COlor, asado y muy formal: tiene quien responda por él: calle de Cuba 105, esquina á Acosta, bodega darán razon. 7818 4-16

SE DESEA COLOCAR UN JOVEN PENINSUlar de 22 años de edad de criado de mano ó camarero de hotel y tiene personas que garanticen su conducta: informarán Oficios 3. 7819 4-16

UNA GENERALA COCINERA DESEA ENCONtrar colocacion para una corta ó larga familia, tiene personas que abonen por su conducta: calle de O-Reilly 76 informarán 7805 4 16

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSUlar excelente criada de mano: sabe coser á mano y máquina y tiene personas que la garanticen: no se hace cargo del manejo de niños. Obrapia n. 50, entre Habana y Compostela, darán razon 7787 4-16

UNA PARDA BUENA LAVANDERA DESEA COlocarse tanto en esta ciudad como para el campo: tiene personas que la garanticen. Prado 30, en los bajos informarán. 7771 4-16

Se solicita

una criada de mano y para manejar una niña que sea de 13 á 15 años se le dará de sueldo $17 billetes Banco Muralla peletería esquina á Acuacate 7765 4-16

Se solicita

una morena para el servicio doméstico que tenga buenos informes. San Juan de Dios número 3 7770 4-16

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA A leche entera en casa particular, Sol 117. 7778 4-16

PARA UNA NUEVA INDUSTRIA EN EL RAMO de tabaco se solicita un aprendiz de 15 á 16 años que tenga personas que abonen de su conducta, sin esto es inútil su empeño. Manrique 134, fábrica de cigarros-tabacos de 7 á 9 de la noche. 7730 4-16

UNA JOVEN DE 20 AÑOS DE EDAD Y UN MAtrimonio sin hijos, recien llegados de la Península, desean colocarse juntos ó separados para criadas de mano ó manejadoras de niños; el 1? de criado de mano, portero ó otra cosa análoga: tienen personas que abonen por su conducta: informarán San Nicolás 88. 7734 4 14

DESEA ENCONTRAR COLOCACION UNA SEñora peninsular para criada de mano para corta familia, entiende de costura de mano, ó para planchar tambien en casa particular, sabe cortar con perfeccion. Informarán Aguila 114: tiene personas que respondan por su conducta. 7707 4-14

UNA PERSONA

con títulos académicos obtenidos en Europa, ligeros conocimientos en algun idioma y alguna instruccion desea encontrar quien pueda utilizarla para dar clases, colocarle en algun bufete ó escritorio ó bien de mayordomo, encargado ó conserje análoga, en la poblacion, en el campo ó fuera de la Isla; pudiendo ofrecer las garantías que se deseen: dirigirse por correo á Mr. Dario Strek Veell, O'Reilly n. 30, librería La Universidad. 7779 4-14

UN JOVEN DESEA COLOCARSE EN CASA particular, en la ciudad ó en el campo, como barnizador, siendo este su ramo, ó para acompañar una familia en cualquier punto de campo, y tambien de portero tiene quien responda por él: hace todo esto por un sueldo sumamente pequeño: impondrán Aguila esquina á Barcelona La Nueva Viña. 7733 4-14

SE SOLICITA UNA SEÑORA QUE PASE DE 40 años para pasanta de un colegio que no tenga familia, pues ha de dormir en la casa: si no tiene estas condiciones que no se presente: impondrán de 8 á 10 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde en Campanario 97. 77 4 4-14

SE SOLICITA

una criandera de 4 meses en adelante, á media leche ó entera. Animas 112 7735 4-14

PARA EL VEDADO.—SE SOLICITA UNA COcinera para corta familia y una niña prefiriendo sea de color, para los quehaceres domésticos retribuyendo á esta última con vestidos y calzarla: impondrán Campanario 97 7703 4-14

UN MUCHACHO DE 12 Á 15 AÑOS PARA criado de mano que tenga buenas referencias y sepa su obligacion: calzada del Monte 130. 7725 4-14

A LOS DUEÑOS DE HOTELES O CASAS DE huéspedes; se ofrece una señora de educacion y finos modales para á cambio de habitacion, comida y un corto sueldo; hacerse cargo de las costuras y composiciones de ropa blanca: tambien pasaria á casa de algun señor viudo y hacerse cargo de sus niños haciendo con ellos las veces de una cariñosa madre: impondrán Concordia número 141 4-14

SE SOLICITA UNA SEÑORA DECENTE, DE 30 á 40 años de edad, para la asistencia de un caballero de edad mediana y para los demás quehaceres necesarios de casa y calle: si no tiene personas respetables que la garanticen que no se presente: sueldo $30 billetes mensuales: informarán de 8 á 10 por la mañana y de 1 á 3 por la tarde, Villegas n. 75, entre Obrapia y Lamparilla tintorería. 7705 4 14

AMISTAD N. 120.—SE SOLICITA UNA SEÑOrita peninsular para hacerle cargo de una casa de trabajo, y en la misma se solicitan costureras y una criada inteligente en la cocina. 7700 4-14

UNA JOVEN PENINSULAR DE BUENAS REferencias solicita colocacion de cocinera en casa particular ó establecimiento: impondrán Lamparilla número 74, esquina á Habana 7714 4-14

SE SOLICITA UNA COSTURERA Y PARA EL aseo de unos cuartos Oficios número 55. 7756 4-14

UNA PENINSULAR RECIEN LLEGADA PEro que ha estado muchos años en la Habana desea colocarse de cocinera, sabe su obligacion y es soltera darán razon Teniente Rey esquina á Zulueta, sastrería. 7755 4-14

AVISO AL PUBLICO—UNA SEÑORA FRANcesa muy inteligente en la confeccion de variados y sabrosos platos, desea celebrar almuerzo con determinado número de personas escogidas para proporcionarles almuerzo ó comida en mesa redonda en su morada calle de O-Reilly 19. 7654 8-13

Compras.

SE SOLICITA COMPRAR UNA Ó DOS MULAS ó mulos, de 6 á 6½ cuartas de alzada y un caballo ó yegua de 7 cuartas, propio para carga, Monte 310: en la misma se solicita un caballericero, que tenga quien responda por su conducta. 7984 4-19

SE COMPRAN LIBROS

de todas clases y en idiomas, pagándolos bien. SALUD 23, LIBRERIA. 7985 5-19

PARA UNA FAMILIA QUE LLEGO DE FUEra, se compran á alguna familia particular, un juego de comedor, un juego de cuarto, un buen planino, otros muebles y lámparas que se necesitan: la que desee enajenarlos puede dejar aviso en el colegio de señoritas, O'Reilly 73. 7977 8-19

COBRE VIEJO.—SE COMPRA COBRE, bronce, latón, zinc y toda clase de metales viejos; huesos, tarros, pacuelas y cerraza, trapos, pelo y papel viejo. Mercaderes 2 y San Lázaro 311. 7914 8 18

Oro y plata.

Se compra procedente de prendas usadas ó monedas cortas, pagándolo á los precios más altos. Obispo n. 60, relojería. 7934 4-18

Se compran

muebles y pianinos de Pleyel, pagando mejor que nadie, pero que los muebles sean buenos, juntos ó por piezas: pido cierre trato sin pasar por esta. Angeles 27. 7878 4-17

SE COMPRA

una máquina de vacío vertical, que esté en buen estado y que sea en proporcion, Informarán Habana 168. 7841 15 17

SE COMPRA COBRE

y bronce viejo á buen precio en el Mercado de Cristina número 17. 7776 15 16

QUE SOLICITA COMPRAR UN SILLON DE Dentista de medio uso y se vende la legítima casa-rilla de huevo á 30 cts. la calita. Obrapia 57 altos entre Compostela y Aguacate. 7744 4-14

VIDRIERAS

metálicas de sobre mostrador, se compran pagándolas bien, vidriería Egido 10. 7778 50-16

CABALLO GRANDE.

Se compra uno criollo de buena alzada, sano, manso y de fuerza para coche, que sea maestro y no se espante, aunque de sela á ocho años. Habana 53 impondrán 7721 4-14

GORDOS.

Se compran cerdos grandes de *manteca*, y se pagan bien. En Managua ó en LA VIÑA, Reina 21 darán razon. 7728 5-14

Se compran libros

de todas clases, métodos y papeles de música, como tambien obras de texto, en la librería La Universidad: esta casa tiene gran efectivo y desea ensanchar, dándole la ventaja al vendedor de volver á comprar sus mismos libros O'Reilly n. 30, cerca de San Ignacio librería titulada La Universidad. Se responde á pagar bien las obras buenas. 7694 8-12

ORO Y PLATA

su prendas usadas, monedas cortas y falsas se compra á los precios más altos en la joyería de

KRAMER Y COMP.
Obispo 105.

7515 8- 10

Casas de salud, Hoteles Y FONDAS.

HOTEL 'GRAN CENTRAL'

Virtudes esquina á Zulueta

Próximo á todos los teatros, parques y vías férreas. Ofrece al público preciosas y muy frescas habitaciones lujosamente amuebladas, para familias, matrimonios ó caballeros, así como preciosas vistas por la especial posicion que ocupa la casa.

Se admiten huéspedes con toda asistencia ó solamente tomando habitacion.

Los precios varian segun la habitacion solicitada, pero se garantiza que siempre serán equitativos.

7939 4 18

Hotel "Cárdenas."

Santa Fe.—Isla de Pinos.

Esta casa se ha reformado para la actual temporada y ofrece á sus favorecedores comodidades, buen trato y precios módicos. Sus huéspedes encontrarán coches del hotel en el Júcaro, que los conducirá gratis. Los transeuntes pagarán un escudo oro por asiento. Informarán Tarafa Hnos. en Matanzas, Perfumería La Oriental Muralla 12. Habana. 1927 66-12 F

REAPERTURA

DEL

HOTEL

New American Richfield Springs

Uriah Welch

1º DE JUNIO DE 1885.

Quinta estacion de este establecimiento,

BAJO LA DIRECCION PERSONAL DE

Mr. Uriah Welch,

el cual por espacio de 16 años tuvo á su cargo el famoso ST. NICHOLAS HOTEL, de New York, que se inauguró en 1852 y se derribó en 1884.

El NEW-AMERICAN es el hotel mejor situado en la deliciosa poblacion de Richfield, y ofrece las mayores comodidades en cuanto á habitaciones y una excelente cocina y abundante mesa á precios equitativos. Este hotel ha sido en los últimos años punto de reunion de numerosas familias cubanas.

"HOTEL ALBERT"

(ESTILO EUROPEO)

situado en la calle 11, entre Broadway y 5ª Avenida

NEW YORK.

Con magníficos departamentos y esquisita "cuisine" (cocina) á precios moderados.

Especiales ventajas se les brinda á las familias que desean demorar en estancia una semana ó por más tiempo, pues además de la tranquilidad hay la seguridad de estar alojado en una casa elegante á prueba de fuego.

Todas las habitaciones, lo mismo como el servicio del hotel son inmejorables.

Geo: C. Ward.

P. D.—Para mayor sosiego y tranquilidad de los huéspedes hacemos manifiesto al público el informe del Departamento de inspeccion de construccion de casas.

"(Report of Building Inspections Department)" otorgado con fecha 10 de mayo de 18-3. que dice así: "Hállase en la esquina de University Place y calle 14 Oeste el Hotel "Albert" (apartment house) (casa alojamiento) de la propiedad del Sr. A. S. Rosenbaum, es una casa perfecta en todo cuanto concierne á la proteccion contra el peligro de fuego; pues las paredes son de ladrillos y los escapes del fuego se hallan embutidos dentro de un cañon de sólida cantería. Todos los pisos son de hierro y losas como tambien en cada uno de ellos hay las suficientes mangueras para surtir las bombas de agua y funcionar instantaneamente en caso de un amago de fuego."

Cn. 675 78-17Jn

NUEVA CASA DE HUESPEDES

LA MALLORQUINA,

bajo la direccion de las señoras

GARCIA Y MERCANT.

CUBA Nº 37, ESQUINA A O'REILLY.

Habitaciones exteriores muy frescas, espaciosas y bien amuebladas, á propósito para familias, matrimonios ó caballeros solos.

Comida en mesa redonda ó bien por separado al que así lo desee. Pupilajes con todo servicio; buen trato, agrado y precios módicos.

Se admiten abonados á mesa redonda.

CUBA, N. 37, ESQUINA A O'REILLY.

7812 5-16

HOTEL AMÉRICA

TENIENTE-REY Y ZULUETA

Próximo á Parques y Teatros

LA CASA MAS FRESCA EN SU CLASE

MAGNIFICAS HABITACIONES

Amuebladas con lujo.

ESMERADO SERVICIO.

Las comidas se sirven en Restaurant.

Está encargado de la parte culinaria el acreditado maestro D. Bartolomé Pons.

Se admiten huéspedes con toda asistencia ó solamente tomando habitacion.

Tambien se admiten abonados al restaurant, á precios convencionales.

Los precios varían, segun la habitacion y el piso que se desee; pero siempre serán equitativos. Cn. 669 15-14Jn

INTERESANTE

Terminadas por completo las importantes reformas llevadas á cabo en el hotel LA LISA, por sus actuales dueños Sres. Rebozo y Hno., ha quedado dicho establecimiento á la altura de los mejores de su clase, pudiendo contar las familias que se sirvan honrarlo con su asistencia y deseen pasar un verano agradable en el pueblo del *Pocito* con las mismas comodidades que en sus casas, pues el hotel LA LISA cuenta con espaciosas y bien amuebladas habitaciones, un elegante y bien servido restaurant y cuantas comodidades son necesarias para poder asegurar desde luego que su estancia en él es apetecible por todos conceptos.—Precios muy módicos. 7666 15-13

Alquileres.

Se alquila la bonita casa de alto y bajo Neptuno 152 y la altísima en Concordia 183. Las llaves al lado 6 informarán Mercaderes 26, altos, de 12 á 3.

7998 8-19

AVISO.

En la calle de Aguiar 56, esquina á Chacon se alquilan varias habitaciones bajas á precios sumamente módicos, las hay de $14 B., de 17 idem, de 22 idem y de 20, en la misma se alquilan dos magníficas salas y un espacioso zaguan con vista á la calle las dos, una tiene entrada independiente con su puerta reja de hierro su precio de cada una son $35 y 30 idem billetes. 7951 4-19

Se alquila en mucha proporcion una casita de alto y bajo, calle de Colon n. 22, entre Consulado é Industria: la llave está en la bodega de la esquina: informarán Paula 72. 7973 4-19

Se alquilan: en $36 oro la bonita casa de alto y bajo Apodaca 6, con siete posesiones, contando las dos salas, agua de Vento y demás accesorios, y en $22 oro Aguila 242, con sala y seis cuartos, de azotea. En frente de las mismas las llaves é informan. 7967 4-19

En $51 oro se alquila casa San Lázaro n. 99, con sala, dos comedores y seis cuartos, toda la casa de azotea en perfecto estado. Su dueño Mercaderes 23. 8000 4-19

EL GRAN NEGOCIO.

FINCA.—Se permuta ó se arrienda una, aunque sea chica, que tenga buena casa, arboleda frutal, aguada y en produccion, siempre que esté en calzada. Se compra una vaquería y toda clase de animales, dándose en pago un decente y acreditado establecimiento, único en el barrio, que da buen diario propio para vivir cómodamente con su familia: tiene 50 años de establecido: informarán Muralla 75 botica. 7963 1-22a 3-19d

SE ALQUILA

la casa del Cerro, calle Dominguez n. 15, la llave al lado informarán Amistad 92, altos. 7998 4-19

SAN JOSE 88

Se alquila en $34 oro: tiene sala, comedor corrido, cuatro cuartos y paja de agua, la llave en el 90, impondrán Consulado 17. 7983 4-19

Se alquila una casa Lagunas 63 y en la calle de San Nicolás número 38 dan razon. En Marianao calle de la Campa 15 se alquila una casa con cuatro cuartos segundos y dos sótanos, zaguan, buen comedor y caballeriza. La llave está en el número 15, y para su ajuste y condiciones San Nicolas 38. 7966 4-19

SE ALQUILA

un cuarto alto muy alegre y ventilado para hombres solos. Vedado calle 9ª ó del Ferrocarril número 51. 7957 4-19

Se alquila

para establecimiento, la casa Galiano 55, está á media cuadra de la Colla de Sant Mus y frente á la iglesia: se alquila muy barata, pero con buenas garantías. 7999 4-19

Se alquila la casa de la calzada de Jesus del Monte n. 563½ de mampostería, seca, fresca, con buen pozo: en el n 559 está la llave: dan razon, Division 41, Guanabacoa. 7985 4-19

Se alquila una gran casa de vecindad, en la calle de Villegas entre Muralla y Teniente-Rey, con 18 varas de frente y 55 de fondo, con más de 30 habitaciones, altas y bajas, muy ventiladas; la mayor parte de ellas están ya alquiladas: tiene 4 puertas grandes á la calle, buen patio, azotea, agua y cloaca: impondrán Obrapia n. 57, altos, entre Compostela y Aguacate. 7987 4-19

SE ALQUILA

la casa San Miguel n. 130 Es de moderna construccion, muy seca y ventilada: tiene dos ventanas á la calle, zaguan, patio, traspatio, sala, saleta, seis habitaciones, baño de mármol con ducha, inodoro, etc., y está pintada al óleo: la llave en el n. 120 B, donde informarán, y tambien Amargura n. 1, esquina á Mercaderes, almacen de viveres. 7964 4-19

SE ALQUILAN

los espaciosos altos O'Reilly 110, próximos al Parque Central, propios para escritorios ó una corta familia. 7959 8 19

Se alquila una hermosa y fresca habitacion alta en el Punto más céntrico, con balcon á la calle, amueblada, con asistencia ó sin ella, en la calle del Aguila n. 6, entre San Rafael y San Miguel: en la misma se vende un buen perro de patio ó finca, y se alquila el zaguan. 7958 4-19

Se alquilan tres casas, acabadas de arreglar y en módico precio, una en la calle de la Habana 107, de alto y bajo; otra en Escobar 105, y la otra Lamparilla n. 33: las llaves en las bod gas de sus respectivas esquinas ó informarán Amistad n. 98, de 10 á 3 de la tarde. 7961 1-18a 3-19d

AMISTAD 104.—Acabados de pintar se alquilan los espaciosos y frescos altos compuestos de sala, saleta, siete hermosas habitaciones y cuarto de baño, su gran comedor, cocina y cuarto para criados, piso de mármol y agua abundante; en la misma impondrá su dueño. 7931 4-18

SE ALQUILA

un magnífico entresuelo en la calle de Villegas n. 19 para hombre solo: en los altos de la misma informan. 7907 4-18

EN MARIANAO.

Se alquilan las cómodas, frescas y hermosas casas números 2 á 9 de la calle de Apodaca: son ganas de asear y recorrer, que están como fabricadas de nuevo, en el punto más saludable de la poblacion, con frentes á la brisa, ámplios portales, espaciosas habitaciones y á una vez del paradero del ferrocarril: impondrán en la calle de Aguiar 108. 7893 19 18

Se alquilan dos casas juntas, Villegas entre Muralla y Teniente-Rey: tienen 18 varas de frente y 55 de fondo, con más de 30 habitaciones entre altas y bajas, muy ventiladas y cada una de estas cuatro altas: tiene buen patio, azotea, agua y cloaca: impondrá su dueño Obrapia 57 altos, entre Compostela y Aguacate. 7927 4-18

Se da en arrendamiento para el próximo mes de Agosto un potrero de 24 caballerías de inmejorables terrenos para siembra por su buena calidad; tiene un palmar inmenso agua corriente todo el año, fábricas y demás, y está á 4 leguas de Guanabacoa: tambien se arrienda en varios sitios en el mismo lugar de dos y media y de 5 caballerías: Jesus del Monte 516, de 7 á 11 y de 5 de la tarde en adelante. 7916 4-18

Se alquila un hermoso cuarto alto con tres balcones á dos calles, pues está en esquina; tambien próximo á desocupar dos cuartos unidos. Amistad esquina á San Miguel n 49. 7866 4-17

Se alquilan las cómodas, bonitas y bien situadas casas Industria 128 y 144, á dos cuadras del parque y á la brisa: de su ajuste Mercaderes 26, altos, de 12 á 3. 7849 4-17

26 MERCADERES 26

En precio módico se alquila una gran sala y gabinete y un espacioso cuarto con vistas á la calle, propios para escritorios. Informarán en los altos de la misma ó en Santa Clara 25. 7834 8 17

TROCADERO 17

Se ceden habitaciones con asistencia. Precio módico. 7827 26 17

Se alquila en módico precio una habitacion alta, fresca, espaciosa é independiente, con asistencia ó sin ella. O'Reilly 73 informarán. 7862 4-17

Bernaza 60

ENTRE TENIENTE-REY Y MURALLA.

Se alquilan habitaciones amuebladas altas y bajas, muy ventiladas, á caballeros y matrimonios. 7863 4-17

Se alquilan las casas números 15 y 122 de la calzada de San Lázaro acabadas de arreglar de nuevo, impondrán en la calle del número 122, se da un módico alquiler por ausentarse su dueño. 7865 4 17

121 Prado, bajo el Centro Gallego.

se alquila una accesoria y un entresuelo exterior, juntos ó separados, en la barbería está la llave. 861 4-17

Se alquila la casa Manrique 23 de alto y bajo, próxima á los baños de mar propia para corta familia por ser chica, la llave está en la bodega de al lado: informarán Amistad 81. 7859 4-17

Habitaciones altas y bajas, muy hermosas y frescas, se alquilan en precios módicos, en la hermosa casa calle del Egido 75, entre Merced y Paula. Hay una hermosa sala, propia para un despacho ó establecimiento y paja de agua. En la misma tratarán. 7851 4-17

En mucha proporcion se alquila la casa calle de la Industria 81, entre Bernaly Animas, con sala, comedor, tres cuartos, poco toda de azotea y demás comodidades necesarias: la llave al lado en el 83, por su ajuste Empedrado 70. 7857 4-17

En la calle del Marqués Gonzalez entre San Miguel y Neptuno, se alquila un local con doce varas de frente y cuarenta de fondo, tiene tinajones de agua divisiones de mampostería y colgadizo de teja, propio para un tren de carruajes. 7846 10-17

Se alquila la bonita y cómoda casa Galiano n. 65, casi esquina á Neptuno: informarán en Concordia 41.—En la misma se dará razon de unos hermosos altos en buen punto y con todas las comodidades que se puedan exigir; ambas se dan en proporcion. 7894 4-17

Se alquila una espaciosa casa muy barata, propia para comercio ó familia: calle de los Oficios n. 82 frente al hotel San Cárlos. 7868 4-17

Se alquilan dos hermosas accesorias, juntas ó separadas propias para establecimiento, depósito ó vivienda: calle de Luz entre Inquisidor y Oficios, casa de baños. 7869 4-17

GANGA.

En $70 billetes se alquila el espacioso zaguan de la casa Bernaza 70, propio para un carruaje ó industria que sea aseado. 7843 4-17

Se alquila en $30 billetes la bonita casa calle de la Pi Sota n. 34 toda de mampostería con sala, comedor, un cuarto, patio y demás menesteres. La llave en la bodega esquina á Paula: impondrán Manrique n. 142. 7828 8-17

Se alquila la hermosa y ventilada casa calle de la Habana n 131, con sala, comedor, cuatro cuartos bajos y uno alto, agua, azotea y demás comodidades. Habana n. 156 darán razon 7840 4-17

OBRAPIA 68.

Se alquilan dos habitaciones en el entresuelo y en el principal, sala y gabinete, todo exterior, con muebles ó sin ellos; con asistencia de criado ó sin ella: tienen gas y agua: no es casa de huéspedes: entrada á todas horas: 7830 10-17

SE ALQUILAN

en tres y media onzas, los espaciosos y ventilados altos San Nicolás esquina á Lagunas, tienen siete cuartos y demás anexidades. 7885 10-17

Ganga.

Se alquila la casa Teniente Rey n 86, con tres cuartos bajos y dos altos, pluma de agua de Vento: informarán San Isidro n. 49. 7851 4-17

89 Obrapía 89

Se alquilan habitaciones altas y bajas amuebladas á 18 20 y 25 pesos billetes á dos cuadras de los parques, á hombres solos Obrapía 89. 7823 4 17

Bernaza 35 y 37.

Se alquilan los magníficos y ventilados altos de esta casa con vista á los parques y que además reune baños comodísimos: se dan con entrada independiente por la plaza del Cristo, buena escalera, agua de Vento, gas, dos escusados, buena cocina con fregadero de mármol, cuarto de baño con ducha, seis dormitorios, antesala, comedor y salá éstos enlosados de mármol. En la fonda informarán á todas horas. 7848 15-17

En la calle de Tacon nº 2, se alquilan habitaciones bajas, entresuelos y accesorias á precios módicos para escritorios ó familias y una cochera con 6 caballerizas y el agua necesaria. 7803 4-16

Los entresuelos Reina 3 al lado de la Audiencia, propios para escritorio ó familia, se alquilan. Tiene 2 cuartos, sala, comedor, cocina y un cuarto de criado. En los altos de la misma informarán y tambien en Galiano 97, altos. 7814 4-16

Se alquila la casa Lealtad nº 131, frente al costado del Cuartel de Dragones, en dos onzas y tres cuartos oro, tiene zaguan y 6 cuartos, pluma de agua y cloaca. Informan San Miguel 95 entre Campanario y Lealtad. 7811 4-16

Se alquila la gran casa de 7 habitaciones calle del Aguila número 1 esquina á la calzada de San Lázaro—tiene dos cuartos altos, llaves de agua, mamparas arrasta, una cuadra de los baños, es muy seca: impondrán Ancha del Norte 88 donde está la llave. 7795 4-16

En 36 pesos papel con fiador, la casa Manrique 214 acabada de pintar y tambien se vende en $3500 papel la llave en la bodega de en frente y su dueño Castillo número 13 B. 7796 4-16

Se alquila ó se vende la casa, Habana 166, con 3 puertas á la calle: tambien se vende un perrito inglés, Aguacate 112. 7777 4-16

Se alquilan la casa Aguiar 11, la llave en frente en el número 36: la casa Concordia 149 esquina á Lucena, propia para establecimiento y la magnífica casa-quinta Cerro 719 esquina á Tulipan. De todas impondrán 73 Zulueta entre Monte y Dragones, altos, derecha de 12 á 4. 7800 4 16

Sol 72: se alquila el piso principal compuesto de sala, antesala, comedor, cuatro espaciosos cuartos, cocina, lavadero, caballeriza, zaguan, cuartos para cochero y portero, agua y demás comodidades para una familia. Se da barata é informarán en el número 74. 7761 8-16

Se alquilan los bajos y parte de los entresuelos de la casa Ancha del Norte 103 esquina á Gallano, propios para establecimiento: en los altos informarán. 7832 8-16

Se alquila la fresca y espaciosa casa Compostela 116, inmediata á la plaza de Belen: tiene el frente á la brisa. Amistad 6 informarán de las condiciones de arriendo otra San Ignacio 91, idem idem. 7773 4-16

NUEVAS MAQUINAS DE COSER DE LA COMPAÑIA DE SINGER

Tenemos el gusto de ofreceros las dos nuevas máquinas de coser recientemente inventadas que reunen en sí mismas toda la perfeccion de que una máquina puede ser susceptible. Son de brazo alto, silenciosas, sólidas, ligeras y sencillas.

Como somos los únicos agentes en Cuba de la Compañía de Singer, participamos á nuestros favorecedores que seguimos recibiendo las máquinas reformadas de familia tan conocidas y apreciadas por sus buenas cualidades. Dispuestos á complacer á todos venderemos estas máquinas en lo sucesivo á precios fabulosamente baratos. ALVAREZ Y HINSE, OBISPO 123.

En esta casa se hallarán siempre de venta á precios módicos: camas de hierro, bastidores metálicos, revolvers de Smith & Wesson, cubiertos con triple baño de plata, lámparas de cuerda automáticas y gran variedad de otras clases, tornos para aficionados, mesitas de centro, relojes de sobremesa y otros artículos.

ALVAREZ Y HINSE, OBISPO 123.

Cn. 597 310-28My

CUBITOS! CUBITOS!

A 75 CENTAVOS y á $1.25 CENTAVOS.

Pasta de coco con piña.
Pasta de coco con guanábana.
Pasta de naranja—JALEA de guayaba.
Pasta de guayaba atropellada con memey.
Pasta de guayaba atropellada con mamey.
PULPA y JALEA de tamarindo para refresco.

Pasta de guayaba atropellada con cidra.

QUESO DE ALMENDRAS.

LAMPARILLA 16.

Cn 653 8-12

GRAN DEPOSITO DE MAQUINAS DE COSER.

74, O-REILLY 74.

La única casa en toda la Isla de Cuba que puede ofrecer un surtido completo de las mejores máquinas del mundo, como verán por los siguientes precios:

LA GRAN AMERICANA $40 B. SINGER N. $40 B. Además las magníficas de RAYMOND, DOMESTIC y la AMERICANA N. 7. Tambien hay REMINGTON, NEW HOME y WILCOX y GIBBS baratísimas. Máquinas de mano á $5 B. Idem de rizar á $5. El que más barato vende en la Isla de Cuba.

74, O'REILLY 74, entre Aguacate y Villegas.

José Gonzalez Alvarez.

Cn. 634 26-6Jn

SE ALQUILA

en cuatro onzas oro la casa nº 80 de la calle de Manrique entre S. Rafael y S. Miguel, tiene 2 ventanas, zaguan, 8 cuartos altos y bajos, sala, patio y traspatio, agua y desagüe á la cloaca. 7813 4-16

SOL 110

se alquilan habitaciones altas, con mucha comodidad y agua abundante; además una gran sala de alto con piso de mármol y habitaciones anexas, informarán en la misma, Sol 110. 7816 4-16

Se alquilan á hombres solos habitaciones altas y ventiladas con entrada franca en la casa á todas horas de la noche Tejadillo 13, casa de baños impondrán. 7774 4-16

Se alquila en $30 en oro la casa Aguila 27, con 3 cuartos y agua de pozo. En $12-75 oro la accesoria de la casa Compostela n. 109 esquina á Muralla, y en $25 B. la casita Tenerife C correspondiente á Cármen 22. Las llaves inmediatas á las mismas. Impondrán Amistad n. 102. 7708 4-14

SE ALQUILA

un cuarto bajo con agua. Acosta n. 1, cerca de la alameda de Paula. 7720 4-14

Se alquila el piso principal Acosta 113 con todas las comodidades para una familia y bien ventilado. Obispo 55 darán razon. 7757 4-14

Se alquilan Sol 99 en $43-50 cta. oro con una hermosa sala 3 grandes cuartos, comedor con persiana, patio, etc, y la de Lealtad 25 con iguales comodidades en $30 en oro Las llaves inmediatas é informarán de las demás condiciones Virtudes 33. 7754 4 14

Se alquila la casa Campanario 17, de alto y bajo, compuesta de sala, comedor, 3 cuartos cocina y agua, las mismas habitaciones arriba con balcon á la calle—San Miguel 94 informarán. 7738 4-14

Se alquila una accesoria en la calle del Teniente Rey entre Aguacate y Villegas de la casa n. 90, con sala, comedor y un cuarto, patio; agua, cloaca, la llave y su dueño Obrapía 57 altos, entre Compostela y Aguacate y se vende cascarilla de huevo legítima á 30 cts. calita y se desea comprar un sillon de dentista. 7743 4